



RADIOTRÓNICA, S.A.

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE AUMENTO DEL
CAPITAL SOCIAL MEDIANTE EMISIÓN DE
NUEVAS ACCIONES POR VALOR EFECTIVO TOTAL DE
4.021.875.000 PESETAS**

Inscrito en los Registros Oficiales de la CMNV

Madrid, 11 de junio de 1998

INDICE

CAPITULO 0

Introducción

CAPITULO I

Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del Folleto

- I.1 Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del Folleto
- I.2 Organismos supervisores
- I.3 Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que han verificado las cuentas anuales de Radiotónica durante los tres últimos ejercicios

CAPITULO II

La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma

- II.1 Acuerdos sociales
- II.2 Autorización administrativa
- II.3 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor
- II.4 Régimen jurídico de los valores
- II.5 Características de los valores
- II.6 Comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos
- II.7 Ley de circulación de los valores
- II.8 Negociación oficial en las Bolsas de valores
- II.9 Derechos y obligaciones de los tenedores de los valores
- II.10 Solicitudes de suscripción o adquisición
- II.11 Derechos preferentes de suscripción
- II.12 Colocación y adjudicación de los valores
- II.13 Terminación del proceso
- II.14 Gastos inherentes a la emisión prevista
- II.15 Régimen fiscal
- II.16 Finalidad de la operación
- II.17 Datos relativos a la negociación de las acciones de la sociedad
- II.18 Participantes en la operación



CAPÍTULO III

Radiotónica y su capital

- III.1 Identificación y objeto social
- III.2 Informaciones legales
- III.3 Informaciones sobre el capital
- III.4 Autocartera
- III.5 Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios de Radiotónica
- III.6 Grupo del que forma parte Radiotónica y posición que ocupa en el mismo

CAPITULO IV

Actividades principales del emisor

- IV.1 Antecedentes
- IV.2 Actividades principales del emisor
- IV.3 Circunstancias condicionantes
- IV.4 Informaciones laborales
- IV.5 Política de inversiones
- IV.6 Endeudamiento

CAPÍTULO V

El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor

- V.1 Informaciones contables individuales
- V.2 Informaciones contables consolidadas

CAPÍTULO VI

La administración, la dirección y el control del emisor

- VI.1 Identificación y función en la entidad de las personas que se mencionan
- VI.2 Conjunto de intereses en la sociedad de las personas citadas en VI.1
- VI.3 Personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre las sociedades
- VI.4 Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad por parte de terceros ajenos a la misma
- VI.5 Participaciones significativas en el capital de la sociedad a que se refiere el Real

- Decreto 377/1991 de 15 de marzo, con indicación de sus titulares
- VI.6 Número aproximado de accionistas de las sociedades, distinguiendo entre titulares de acciones con y sin derecho al voto
 - VI.7 Identificación de las personas o entidades que sean prestamistas de la sociedad a 31 de diciembre de 1997
 - VI.8 Existencia de clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la empresa sean significativas
 - VI.9 Esquemas de participación del personal en el capital de la sociedad

CAPÍTULO VII

Evolución reciente y perspectivas de Radiotrónica

- VII.1 Indicadores generales sobre la evolución de los negocios de Radiotrónica con posterioridad al cierre del último ejercicio
- VII.2 Perspectivas del emisor

ANEXOS

- I Acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de la sociedad
- II Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1997, junto con el informe de auditoría

INTRODUCCION

Circunstancias relevantes, entre otras, que han de tenerse en cuenta para la adecuada comprensión de las características de la presente emisión y de las diversas informaciones expuestas en este Folleto Informativo.

1. Descripción de la emisión

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Radiotrónica S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad), reunida en primera convocatoria el 27 de mayo de 1998, adoptó entre otros el acuerdo de aumentar el capital social en la cantidad de ochocientos cuatro millones trescientas setenta y cinco mil (804.375.000) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.608.750 nuevas acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con las mismas características e idénticos derechos políticos y económicos que las ya existentes, participando en estos últimos a partir del 1 de enero de 1998. Dichas acciones se emiten con una prima de emisión de 2.000 pesetas por acción, de manera que el desembolso total por acción será de 2.500 pesetas, lo que representa un importe efectivo total de 4.021.875.000 pesetas. El contravalor del aumento de capital (nominal y prima), consistirá en nuevas aportaciones dinerarias, debiendo ser desembolsado íntegramente en el momento de su suscripción. Las nuevas acciones se ofrecerán a los actuales accionistas, para su suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

2. Finalidad de la emisión

La ampliación de capital tiene como fin la reorganización financiera y patrimonial de la Sociedad, con recomposición de los recursos propios y disminución del endeudamiento. De acuerdo con el Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 1997, y como consecuencia de las pérdidas incurridas en dicho ejercicio, resulta un patrimonio neto negativo aproximado de 33 millones de pesetas.

De acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, es causa de disolución de una sociedad anónima la existencia de

pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Como no existe intención de disolver la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma propuso a la Junta General de Accionistas, como procedimiento para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, el presente aumento de capital, que supondrá una aportación en efectivo a la Sociedad en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos y continuar en el normal desarrollo de sus operaciones.

Una vez ejecutado el aumento de capital, que supone la entrada en la Sociedad de más de 4.021 millones de pesetas, el patrimonio de la Sociedad estaría a 31 de marzo de 1998 en torno a 3.852 millones de pesetas, más del 159% del capital social resultante tras la ampliación, lo que permite a la Sociedad restablecer su equilibrio patrimonial y salir del supuesto de disolución previsto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Accionariado de la Sociedad

El 8 de mayo de 1998, la Corporación Industrial Banesto vendió la participación mayoritaria que indirectamente mantenía en la Sociedad. La sociedad Escalofenia S.A. adquirió 643.400 acciones, que representan un 19,997% del capital social, y la sociedad Gurugú Inversiones S.A. adquirió 159.100 acciones, que representan un 4,945% del capital social.

Posteriormente, Escalofenia S.A. redujo su participación hasta 563.400 acciones, incrementando la misma con fecha 9 de junio de 1998 hasta 595.575 acciones, y finalmente con fecha 10 de junio hasta un total de 622.867 acciones, que representan el 19,35% del capital de la Sociedad.

Escalofenia S.A. es una sociedad en la que participan al 50% D. Javier Tallada García de la Fuente y D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguilar, mientras que Gurugú Inversiones S.A. es una sociedad en la que participan D. Juan Pérez Aparicio, Presidente y Director General de la Sociedad, y D. Wenceslao Sánchez de la Peña, Director Comercial de la Sociedad.

Escalofenia S.A. ha manifestado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que tiene intención de ejercitar los derechos de suscripción preferente que le corresponden por un mínimo de 563.400 acciones de la Sociedad de las que es propietaria.

Gurugú Inversiones S.A. ha manifestado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que tiene intención de ejercitar los derechos de suscripción preferente que le corresponden por las acciones de la Sociedad de las que es propietaria.

Asimismo, constan declaradas participaciones de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (5%), Chase Manhattan Bank (5,16%) y Union Bank of Switzerland (6,62%).

4. **Consejo de Administración de la Sociedad**

Tras la salida del accionariado de la Sociedad de la Corporación Industrial Banesto, causaron baja en el Consejo de Administración de la Sociedad sus representantes y se incorporaron al mismo nuevos miembros. La composición del Consejo de Administración que resulta de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 1998 es la siguiente: Juan Pérez Aparicio (Presidente), Javier Tallada García de la Fuente (Vicepresidente 1º), Guillermo Mesonero-Romanos Aguilar (Vicepresidente 2º), Agustín Fernández Muñoz, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, representada por D. Juan Manuel López Benjumea, y Enrique Lahuerta Traver (Secretario). Los cambios en la composición del Consejo de Administración no han supuesto a la fecha una modificación relevante en la dirección de la Sociedad.

5. **Factores condicionantes de los negocios de la Sociedad**

Situación patrimonial de la Sociedad

Como se ha expuesto, las pérdidas incurridas en el ejercicio 1997 han puesto a la Sociedad en el supuesto de disolución previsto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que la continuidad de la Sociedad requiere del apoyo financiero de sus accionistas. Con este aumento de capital, la situación patrimonial de la Sociedad se reequilibra, por lo que la Sociedad deja de estar incurso en el supuesto de disolución citado.

Relación comercial con Telefónica

El destinatario principal de la actividad de la Sociedad ha sido Telefónica de España, aunque en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para reducir esta dependencia y diversificar la cartera de clientes del grupo. Así, en el ejercicio 1997 sólo el 52% de las ventas del grupo han dependido de Telefónica, lo que contrasta con el porcentaje del 96% que representó en 1993.

Hasta ahora, la relación con Telefónica se ha establecido en base a contratos marco. El contrato marco vigente se estableció para el período 1996-1998. A partir de 1999, Telefónica establecerá un nuevo proceso de contratación, en un marco de mayor competencia, en el que se abren oportunidades para la Sociedad, que podrá licitar para intervenir en fases previas como el diseño de la red y en fases posteriores como el acceso de la red hasta el abonado, así como participar en toda la gama de servicios de Telefónica, tales como planta interna, servicios multimedia y televisión por cable. Sin embargo, el hecho de que se trate de concursos en régimen de competencia no permite garantizar que la Sociedad pueda mantener los niveles de facturación actuales derivados de los contratos marco.

Internacionalización

La estrategia de internacionalización se apoya en el establecimiento local y en la inversión productiva en el país de destino, particularmente Hispanoamérica. Las actividades de las filiales de la Sociedad son similares a las de la propia Radiotronica S.A. y se derivan principalmente de contratos suscritos con empresas participadas por Telefónica y con grandes clientes de los sectores eléctrico y de distribución de gas. Aunque las inversiones de la Sociedad en Hispanoamérica están diversificadas en distintos países, suponen un riesgo asociado a la marcha económica de la región.

En general, la contratación internacional de los grandes operadores de telecomunicaciones, operadores locales y empresas participadas por Telefónica se realiza mediante convocatoria de procesos de licitación restringida, por lo que no es posible garantizar que las inversiones de la Sociedad en el extranjero van a mantener la rentabilidad alcanzada hasta ahora.

Riesgo de cambio

Por el creciente proceso de internacionalización de las actividades de la Sociedad, existe un riesgo de cambio derivado de que la obtención de los ingresos en los mercados internacionales se realiza en moneda local: pesos argentinos, reales brasileños, pesos chilenos, soles peruanos y pesos colombianos. Sin perjuicio de ello, la Sociedad considera adecuadamente cubierto el riesgo de tipo de cambio, en base al equilibrio de los saldos de activo y pasivo de balance.

Endeudamiento

Como se ha mencionado, la ampliación de capital tiene como fin la

recomposición patrimonial de la Sociedad y la disminución de su endeudamiento. El endeudamiento de la Sociedad a 31 de diciembre de 1997 ascendía a 2.686.433 miles de pesetas, según se detalla en el apartado V.6. Esta cifra se incrementaría en 2.200 millones, dado que durante 1998 la Sociedad suscribió un crédito puente con el Banco Español de Crédito por dicho importe para financiar la reestructuración de personal. Este crédito ha sido asumido parcialmente por Deutsche Bank (1.950 millones), en las condiciones expuestas en el apartado VI.7.

Una vez ejecutada la ampliación de capital, los fondos obtenidos (4.021.875.000 pesetas) se destinarán a reducir el endeudamiento de la Sociedad atendiendo a los vencimientos de los créditos actuales. El endeudamiento financiero se situará aproximadamente en 865 millones de pesetas.

Después de la ampliación, la Sociedad espera reducir el ratio de endeudamiento y recuperar la confianza de las entidades financieras, lo que permitirá ampliar la base de crédito para atender a las necesidades de financiación de las inversiones en inmovilizado, que ascienden a 250 millones de pesetas. De este modo, el endeudamiento de la Sociedad se situaría en torno a 1.000 millones de pesetas.

Asimismo, el Consejo de Administración está estudiando la reestructuración de la deuda de la Sociedad, de modo que si procede se formalizaría un crédito sindicado, accediendo a mejores condiciones de financiación.

Política de dividendos

La Sociedad no tiene definida una política de retribución al accionista. Según los resultados que se alcancen, y una vez cubiertas las inversiones previstas, se podría acordar un dividendo. Sin embargo, previsiblemente no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 1998.

Evolución de la Sociedad en el primer trimestre de 1998

Durante el primer trimestre de 1998, la producción de la Sociedad ha sido de 3.032 millones de pesetas, un 14% superior a la del mismo período del año anterior. A nivel consolidado, la cifra de negocios en el primer trimestre ha alcanzado los 6.385 millones de pesetas, superando en un 61% la cifra de negocios del mismo período de 1997. Los resultados, por contra, muestran pérdidas en el primer trimestre de 1998, de 140 millones de pesetas en la Sociedad y de 150 millones de pesetas a nivel consolidado.

Dirección de la emisión

La emisión no cuenta con una entidad directora. El motivo es que la Sociedad se encuentra en el supuesto de disolución previsto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la necesidad de salir de forma inmediata de esta situación ha requerido una actuación urgente de la compañía, que no ha permitido realizar las comprobaciones inherentes a la dirección de una emisión por parte de ninguna entidad financiera.

Por tanto, ni Banco Santander de Negocios ni Deutsche Bank, SAE, entidades aseguradoras de la emisión, han realizado las comprobaciones del contenido de este folleto informativo ni se responsabilizan del mismo.

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 Identificación de las personas naturales o jurídicas y de sus representantes que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto

D. JAVIER TALLADA GARCIA DE LA FUENTE, mayor de edad, español, vecino de Madrid, N.I.F.: 51.643.843-B, en nombre y representación de RADIOTRÓNICA, SA. (en adelante RADIOTRÓNICA o la Sociedad), con domicilio en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola núm. 42, con NIF número A-28085207, en calidad de Vicepresidente primero, en virtud de las facultades que resultan del acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de mayo.

I.1.2 Mención sobre la veracidad de los datos contenidos en el Folleto

A juicio de D. JAVIER TALLADA GARCIA DE LA FUENTE los datos e informaciones contenidos en el presente Folleto son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar su alcance ni la apreciación pública de la Sociedad, de sus operaciones financieras, de los valores a emitir y de su negociación.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1 Mención de la inscripción del Folleto en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de valores

Este Folleto completo está inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El presente Folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Ventas de Valores, y la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993.

La verificación positiva y el consiguiente registro del presente Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implican recomendación de suscripción de los valores ni pronunciamiento en

sentido alguno sobre la solvencia de Radiotrónica o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE RADIOTRÓNICA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Radiotrónica cuenta con los informes de auditoría de sus cuentas anuales, emitidos por la firma de auditoría externa Arthur Andersen y Cía., S. Com., con domicilio en Madrid, Raimundo Fernández Villaverde núm. 65, inscrita en el R.O.A.C. con el número S0692, para los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de los años 1995, 1996 y 1997. Se adjunta como Anexo II del presente Folleto copia de las cuentas anuales e informes de gestión de Radiotrónica, SA y del grupo Radiotrónica para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1997, junto con los correspondientes informes de auditoría.

En lo que se refiere a las cuentas anuales consolidadas del grupo Radiotrónica, el informe de auditoría de 1995 expresa una opinión con dos salvedades, referidas, la primera, al reconocimiento como ingreso de la plusvalía obtenida en una operación de venta de inmuebles y arrendamiento financiero posterior y, la segunda, al registro de créditos fiscales ya comentado en el párrafo anterior. El informe de auditoría de 1996 expresa una opinión con las mismas salvedades del ejercicio 1995 y, además, manifiesta una incertidumbre sobre la recuperabilidad de determinados saldos a cobrar de una de las filiales del grupo.

Las salvedades expuestas en el informe de auditoría consolidado de 1996 son:

- a) De acuerdo con lo indicado en la Nota 4, en el ejercicio 1992, Radiotrónica, S.A. vendió a Banesto Leasing, S.A. determinados inmuebles y formalizó posteriormente un contrato de subarriendo de los mismos con una tercera sociedad en virtud de un contrato de arrendamiento financiero realizado con el comprador. Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, S.A., sociedad participada al 100% por Radiotrónica, S.A., se subrogó en el ejercicio 1993 en el contrato de leasing de dicha tercera sociedad con Banesto Leasing, S.A. Dado que la subrogación en el mencionado contrato supuso en la práctica el perfeccionamiento dentro del grupo de una operación de venta y arrendamiento financiero posterior, el beneficio de dicha operación no debiera haberse registrado. Adicionalmente, Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, S.A., registró como mayor valor del inmovilizado los impuestos y otros costes relacionados con esta

operación. De haberse registrado la misma de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las reservas consolidadas deberían disminuirse en 441 millones de pesetas y el resultado consolidado del ejercicio 1996 debería incrementarse en 12 millones de pesetas.

- b) El Grupo Radiotónica mantiene registrados créditos fiscales por un importe de 526 millones de pesetas. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el reconocimiento como activo de los referidos conceptos no debería haberse efectuado hasta el momento de su aprovechamiento efectivo.
- c) Los auditores de Radiotónica de Chile, S.A. (participada en un 70%) ponen de manifiesto en su informe de auditoría que las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 1996 corresponden a proyectos ejecutados para la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (cliente único), de forma que al 31 de diciembre de 1996, la totalidad del saldo de deudores y de obra ejecutada pendiente de facturar se corresponden con dicho cliente (Nota 2-c). Este hecho, unido a la importancia de los mencionados saldos que se encuentran pendientes de facturación, implica una incertidumbre en relación a su recuperabilidad.

A nuestra petición, los citados auditores han comunicado con posterioridad en función de la información disponible a la fecha de emisión de su informe y basados en la experiencia de años anteriores sobre la compañía y su negocio, las pérdidas eventuales que estiman por este concepto, las cuales, una vez tenido en cuenta el porcentaje de participación y el efecto impositivo ascenderían, en su caso, a 100 millones de pesetas. Los administradores de la Sociedad no han dotado provisión alguna por este concepto, por entender que tales pérdidas no se producirán.

Los informes de auditoría del ejercicio 1997, se adjuntan en el Anexo II. A continuación se transcribe un extracto del informe de auditoría:

“5. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997, refleja efectos extraordinarios derivados de los siguientes aspectos:

- Radiotrónica, S.A. ha registrado una provisión de 2.200 millones de pesetas para hacer frente a la reducción de plantilla de unos 300 trabajadores. Este importe corresponde a la mejor estimación disponible de la sociedad, en base a los acuerdos a los que se ha llegado con los representantes de los trabajadores.
- La sociedad ha revertido en el presente ejercicio con cargo al epígrafe “Impuesto sobre beneficios - ejercicios anteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias, la totalidad de los créditos fiscales que permanecían activados al cierre del ejercicio 1996 por un importe de 389 millones de pesetas.

6. A 31 de diciembre de 1997, Radiotrónica, S.A. ha incurrido en pérdidas, motivadas en gran parte por los aspectos señalados en el párrafo anterior, lo que ha implicado que presente un patrimonio neto negativo. El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas una ampliación de capital con prima de emisión por un importe mínimo de 3.200 millones de pesetas y cuyas condiciones se encuentran pendientes de determinar.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido preparadas asumiendo el principio de continuidad de las operaciones. La capacidad de Radiotrónica, S.A. para recuperar sus activos en el curso normal de sus operaciones y hacer frente a los pasivos registrados dependerá del éxito de sus operaciones futuras y de la consecución del apoyo financiero a sus accionistas.”

CAPITULO II

LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 ACUERDOS SOCIALES

II.1.1 Acuerdo de ampliación de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Radiotónica S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad), reunida en primera convocatoria el 27 de mayo de 1998, adoptó entre otros el acuerdos de aumentar el capital social en la cantidad de ochocientos cuatro millones trescientas setenta y cinco mil (804.375.000) pesetas.

Se adjunta al presente Folleto, en el Anexo I, una copia del acta notarial de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de mayo de 1998.

A su vez, el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 2 de junio de 1998 y en uso de las facultades que le fueron delegadas en la mencionada Junta General, adoptó los acuerdos necesarios para ejecutar el acuerdo de aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, según resultan de la certificación que se adjunta al presente Folleto como parte del Anexo I.

En uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, D. Javier Tallada García de la Fuente ha fijado las condiciones de aumento de capital de la Sociedad, según resultan de la certificación que se adjunta al presente Folleto como parte del Anexo I.

II.1.2

No procede, por no constituir esta emisión un supuesto de oferta pública de venta.

II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación en Bolsa

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el 27 de mayo de 1998 facultar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización y negociación en Bolsa de las nuevas acciones representativas del aumento de capital objeto de este Folleto.

En uso de las facultades delegadas, el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 2 de junio de 1998, acordó solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones emitidas en la ampliación de capital, declarando el sometimiento expreso a la normativa existente y, especialmente, a la que se refiere a admisión, contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

La Sociedad se compromete a que la emisión objeto de este Folleto, una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de aumento de capital y a la mayor brevedad, y en cualquier caso antes del transcurso de tres meses desde la fecha de finalización del período de suscripción, sea admitida a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil. En caso de incumplimiento del plazo de admisión aquí detallado, dicha circunstancia será hecha pública por el emisor en al menos un periódico de difusión nacional, así como los motivos que causan tal incumplimiento.

II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

La presente emisión, que no requiere autorización administrativa previa, está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 2 del artículo 5 del Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.

II.3 EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR, EFECTUADA POR UNA ENTIDAD CALIFICADORA

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a los valores ofertados ni a su emisor.

II.4 REGIMEN JURIDICO DE LOS VALORES

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de sociedades anónimas.

II.5 CARACTERISTICAS DE LOS VALORES

II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

Los valores de esta emisión son acciones. Las acciones representativas del capital social de la Sociedad son de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una misma clase.

Las acciones que se emiten son 1.608.750 acciones ordinarias, de una sola clase y serie de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una.

Las nuevas acciones pertenecen a la misma clase y serie que las actualmente en circulación, estarán libres de cargas y gravámenes y gozarán de todos los derechos políticos y económicos en las mismas condiciones que las acciones actualmente en circulación desde el momento de su suscripción, lo que incluye la atribución a su titular del derecho al cobro de cualquier dividendo que se acuerde y reparta, en su caso, a partir de dicha fecha. En consecuencia, no se producirá cotización separada.

II.5.2 Forma de representación

Las nuevas acciones se representarán por medio de anotaciones en cuenta. El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (en lo sucesivo, SCL), con domicilio en Madrid, calle Orense 34, será el encargado de su registro contable.

II.5.3 Importe global de la emisión

El importe global de la emisión asciende a 4.021.875.000 pesetas, de las cuales 804.375.000 pesetas corresponden al nominal de las nuevas acciones y 3.217.500.000 pesetas corresponden a la prima de emisión de las nuevas acciones.

II.5.4 Número de valores, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo de cada uno de ellos

(a) Número de acciones emitidas

Se emitirán 1.608.750 acciones, de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con una prima de emisión de dos mil (2.000) pesetas por acción. Ello supone un precio efectivo por acción de dos mil quinientas (2.500) pesetas, esto es, el 500% de su valor nominal.

(b) Proporción sobre el capital

Las nuevas acciones suponen el 50% del capital de la Sociedad existente antes de la presente emisión. En consecuencia, el derecho preferente de suscripción para los accionistas de la Sociedad es de una acción nueva por cada dos antiguas.

(c) Importes nominal y efectivo

El importe nominal de la emisión, de ser suscrita en su totalidad, asciende a 804.375.000 pesetas, mientras que el importe efectivo será de 4.021.875.000 pesetas.

El Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano que ha fijado el precio de la emisión, en su reunión de fecha 28 de abril de 1998, aplicando un descuento sobre la cotización de referencia que se juzgó suficiente para conjugar los factores de atractivo para el inversor con la maximización de la entrada de fondos en la Sociedad, que permita restablecer el equilibrio patrimonial y reducir el endeudamiento.

Considerando que la Sociedad ha registrado pérdidas en los últimos ejercicios, el P.E.R. no es un ratio significativo.

II.5.5 Comisiones y gastos para el suscriptor

La suscripción de las nuevas acciones será libre de gastos para el suscriptor por parte del emisor. El emisor no cargará ningún gasto al suscriptor, sin perjuicio de las comisiones en favor de las entidades adheridas por la suscripción, que serán a cargo de los inversores.

II.6 COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS

No se devengarán gastos a cargo de los suscriptores de las nuevas acciones por la inscripción de las mismas a su nombre en los registros contables de las entidades adheridas al SCL. No obstante, dichas entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

II.7 LEY DE CIRCULACION DE LOS VALORES.

Las nuevas acciones serán libremente transmisibles, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

II.8 NEGOCIACION OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES

La Sociedad se compromete a solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil. A tal fin, presentará

las solicitudes de admisión a negociación de las nuevas acciones para que, teniendo en cuenta los períodos habituales del procedimiento de verificación del proceso de admisión de valores, las acciones coticen en un plazo no superior a tres meses contados desde la fecha de finalización del período de suscripción.

La Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Bolsa y especialmente sobre admisión, contratación, permanencia y exclusión de cotización.

En caso de incumplimiento del plazo de admisión aquí detallado, dicha circunstancia será hecha pública por la Sociedad en al menos un periódico de difusión nacional, así como los motivos que causan tal incumplimiento.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES

II.9.1 Derecho a participar en las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en las ganancias sociales y en el patrimonio resultante en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos económicos que las acciones actualmente en circulación desde el 1 de enero de 1998.

Al igual que las demás acciones que componen el capital social, las nuevas acciones no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo, por ser todas ellas acciones ordinarias.

Los rendimientos que produzcan las referidas acciones serán hechos efectivos a través de las entidades depositarias de los valores y del banco que al efecto designe la Sociedad. La acción para reclamar dichos rendimientos prescribe a los cinco años contados a partir del día señalado para su pago. La Sociedad será la beneficiaria de la prescripción.

II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones u obligaciones convertibles

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, así como el derecho de asignación gratuita

en los aumentos de capital con cargo a reservas.

II.9.3 Derecho de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales

Podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de las Entidades adheridas depositarias. No existen límites en cuanto al número máximo de votos que puede ser emitido por un único accionista. Cada acción da derecho a un voto.

II.9.4 Derecho de información

Los accionistas tienen el derecho de información previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

II.9.5 Prestaciones accesorias, privilegios, facultades o deberes que conlleve la titularidad de las nuevas acciones

Las nuevas acciones son ordinarias, y no llevan aparejadas prestaciones accesorias ni privilegios, facultades o deberes diferentes a los que atribuyen las acciones en circulación de la Sociedad establecidos en la legislación vigente.

II.9.6 Fecha en que los derechos y obligaciones del suscriptor comienzan a regir para las nuevas acciones emitidas

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación a partir de su fecha de suscripción. Las nuevas acciones participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1998, lo que incluye el derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que, en su caso, se acuerde distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 1998.

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCION O ADQUISICION

II.10.1 Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores

Por disposición legal, tienen derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones los accionistas de la Sociedad que lo sean al término del día anterior al inicio del período de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones serán negociables en Bolsa.

Se hace constar que Escalofenia S.A., propietaria de 622.867 acciones, que representan el 19,35% del capital social, ha manifestado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que tiene la intención de ejercitar los derechos de suscripción preferente que le corresponden por un mínimo de 563.400 acciones de la Sociedad de las que es propietaria.

Asimismo, se hace constar que Gurugú Inversiones S.A., propietaria de 159.100 acciones, que representan el 4,945% del capital de la Sociedad, ha manifestado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que tienen la intención de ejercitar los derechos de suscripción preferente que le corresponden por las acciones de la Sociedad de las que es propietaria.

El resto de los accionistas significativos de la Sociedad no han manifestado su intención a este respecto.

Tal y como se puso de manifiesto en la comunicación de hecho relevante realizada por Escalofenia S.A. con fecha 8 de junio de 1998, la intención de Escalofenia S.A. es mantener estable una participación de entre el 15% y el 20% del capital de la Sociedad tras la ampliación de capital. No es intención de Escalofenia S.A. superar dicha participación a través de la referida ampliación de capital.

Asimismo, para el supuesto de que por cualquier circunstancia se llegase a producir la suscripción incompleta del aumento de capital citado, y como consecuencia de la misma la participación de Escalofenia S.A. en Radiotónica S.A. superase los porcentajes de participación significativa fijados en el Real Decreto 1197/1991, de régimen de las ofertas públicas de adquisición, Escalofenia S.A. ha manifestado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que no adquirirá directa o indirectamente acción alguna de Radiotónica S.A.

en el plazo de un año, excepto que decidiese el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de acciones.

II.10.2 Período de suscripción

Suscripción de las acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferente

El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Suscripción adicional de acciones por los titulares de los derechos de adquisición preferente

Durante el período de suscripción indicado, esto es, durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los titulares de derechos de suscripción preferente (sea por ser titular de acciones, sea por haber adquirido los mismos en Bolsa) que los hubieran ejercitado podrán solicitar, en el mismo momento en que cursen la orden de ejercicio de dichos derechos, la suscripción de acciones nuevas adicionales, hasta un máximo equivalente a las acciones suscritas en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente.

La posibilidad de acceder a esta suscripción libre de acciones queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente.

Suscripción de las acciones no suscritas en el período de suscripción preferente

Si transcurrido el período de suscripción preferente no se hubieran suscrito la totalidad de las nuevas acciones (en ejercicio del derecho de suscripción preferente o en ejercicio del derecho a solicitar acciones nuevas adicionales), las acciones no suscritas durante dicho período serán, a requerimiento de la Sociedad, suscritas y desembolsadas por las Entidades Aseguradoras de la emisión o por las personas o entidades libremente designadas por éstas, dentro de un plazo de cuatro días hábiles, a contar desde la finalización del período de suscripción preferente.

Se hace constar que, en el supuesto de que la emisión no se cubriera en su totalidad durante el período de suscripción preferente, no es intención de la Sociedad ni de las Entidades Aseguradoras ofrecer un paquete significativo de la emisión a ningún inversor

institucional determinado con carácter previo a la fecha de registro del presente Folleto. Las acciones sobrantes serán adjudicadas por las Entidades Aseguradoras libremente, de acuerdo con los criterios habitualmente utilizados en los tramos institucionales de las ofertas de venta o suscripción.

II.10.3 Lugar y entidades ante los que tramitar la suscripción

Suscripción de las acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferente

Los titulares de derechos de suscripción preferente que deseen ejercitarlos deberán dirigir su solicitud, dentro del plazo fijado, a la entidad adherida al SCL correspondiente.

Las entidades adheridas deberán comunicar a la Entidad Agente (Banco Santander de Negocios S.A.), no más tarde de las 19:00 horas del último día del período de suscripción preferente, las órdenes de suscripción en ejercicio del derecho preferente que hayan recibido.

No se admitirán aquellas comunicaciones de ejercicio de derechos de suscripción preferente transmitidas en fecha u hora posterior a la indicada, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir la entidad adherida infractora ante los titulares de órdenes de suscripción presentadas ante dicha entidad en plazo.

Suscripción adicional de acciones por los titulares de los derechos de adquisición preferente

Quienes ejerciten sus derechos de suscripción preferente en el período de suscripción preferente podrán, en el mismo momento en que cursen la orden de ejercicio de dichos derechos, solicitar la suscripción adicional de acciones nuevas, hasta un máximo equivalente a las acciones suscritas en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente.

Las solicitudes deberán dirigirse a la entidad adherida al SCL correspondiente, que cursará las mismas a la Entidad Agente conjuntamente con las órdenes recibidas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, esto es, no más tarde de las 19:00 horas del último día del período de suscripción preferente.

No se admitirán aquellas comunicaciones de suscripción adicional de acciones transmitidas en fecha u hora posterior a la indicada, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir la entidad adherida infractora ante los titulares de órdenes de

suscripción presentadas ante dicha entidad en plazo.

En el caso de que el número de acciones cuya suscripción adicional se solicita exceda del número de acciones que queden libres tras el ejercicio del derecho de suscripción preferente, la Entidad Agente practicará un prorrateo de acuerdo con las reglas que se detallan en el apartado 2.12.4.

II.10.4 Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso

Acciones suscritas en ejercicio de derechos de suscripción preferente

Las acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberán ser desembolsadas en el quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los interesados deberán desembolsar el importe efectivo correspondiente a las acciones que suscriban a través de las entidades adheridas que hayan cursado las correspondientes órdenes, de forma que se asegure la entrega de los correspondientes fondos por la entidad adherida correspondiente.

Acciones adicionales suscritas por los titulares de los derechos de suscripción preferente

Las acciones adicionales suscritas por los titulares de los derechos de suscripción preferente deberán ser desembolsadas en el quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los interesados deberán desembolsar el importe efectivo correspondiente a las acciones que suscriban a través de las entidades adheridas que hayan cursado las correspondientes órdenes, de forma que se asegure la entrega de los correspondientes fondos por la entidad adherida correspondiente.

Acciones no suscritas en el período de suscripción preferente

Las acciones que, en su caso, sean suscritas por las Entidades Aseguradoras o por las personas o entidades libremente designadas por éstas, serán desembolsadas en el quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del período de suscripción preferente.

II.10.5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción

Las entidades adheridas a través de las cuales se formule la correspondiente orden de suscripción deberán hacer entrega de los documentos acreditativos de la misma, los cuales se mantendrán

vigentes hasta la primera inscripción de las acciones en el SCL y la correspondiente asignación de referencias de registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 y disposiciones concordantes del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.11 DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCION.

II.11.1 Titulares

El derecho de suscripción preferente corresponde en esta emisión a los accionistas de la Sociedad que lo sean al término del día anterior al de inicio del período de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones antiguas.

II.11.2 Mercados en los que pueden negociarse

Los derechos preferentes de suscripción de las nuevas acciones podrán negociarse durante el período establecido en el Sistema de Interconexión Bursátil.

El valor teórico del derecho de suscripción tomando la cotización del 9 de junio de 1998 (8.700 pesetas/acción) es de 2.067 pesetas. El valor teórico del derecho es el cociente de (i) la diferencia entre el precio de cierre de la sesión bursátil del 9 de junio de 1998 y el precio de suscripción, multiplicada por el número de acciones emitidas, y (ii) el número de acciones de la Sociedad con posterioridad al aumento de capital.

II.11.3 Cupones o valores accesorios análogos

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, el ejercicio del derecho de suscripción tendrá que efectuarse a través de las entidades adheridas al SCL en cuyos registros estén inscritos los valores, y la transmisión, en su caso, deberá hacerse con la mediación de una Sociedad o Agencia de Valores y Bolsa.

II.12 COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES

II.12.1 Colocación y comercialización de los valores

Entidades Aseguradoras

Banco Santander de Negocios S.A. y Deutsche Bank S.A.E. actuarán como Entidades Aseguradoras. Estas entidades mediarán por cuenta de la Sociedad en la colocación de las nuevas acciones que no sean suscritas en el período de suscripción preferente y han asumido un compromiso de aseguramiento de las acciones no suscritas por los titulares del derecho de suscripción preferente o por terceros tras la finalización del mismo.

Entidad Agente

Banco Santander de Negocios S.A. actuará como Entidad Agente. A este respecto, la Entidad Agente recibirá de las entidades adheridas las peticiones de suscripción de los inversores, cuadrará la operación en su conjunto, preparará la solicitud de admisión a cotización de los nuevos valores en Bolsa, así como obtención de justificantes de propiedad a favor de los suscriptores, tramitará ante el SCL la inscripción de la emisión, con objeto de que los valores estén representados por anotaciones en cuenta, y elaborará los cuadros de difusión para presentar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.12.2 Entidad Directora

La emisión no tiene Entidad Directora. Las Entidades Aseguradoras no son entidades directoras de la emisión, quedando expresamente excluidas de sus funciones la preparación y dirección de la emisión, así como la comprobación de la veracidad de las informaciones y manifestaciones recogidas en el Folleto.

II.12.3 Aseguramiento de la emisión

El aumento de capital ha quedado asegurado mediante la firma con fecha 8 de mayo de 1998 de un contrato de aseguramiento, modificado mediante contrato suscrito el 9 de junio de 1998, cuyas características más relevantes son las siguientes:

(a) Aseguramiento

Las Entidades Aseguradoras promoverán activamente la compra de derechos de suscripción de las acciones de la Sociedad y

la suscripción de las nuevas acciones por los titulares de dichos derechos, y colocarán en el mercado español y, en su defecto, suscribirán, al Precio de Aseguramiento, las acciones que no hayan sido suscritas en el período de ejercicio del derecho de suscripción preferente del aumento de capital (en ejercicio del derecho de suscripción preferente o en ejercicio del derecho a solicitar acciones nuevas adicionales), hasta un máximo de un millón seiscientos ocho mil setecientas cincuenta (1.608.750) acciones de la Sociedad, de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta (en lo sucesivo, las Acciones Aseguradas).

(b) Precio de Aseguramiento

Es el precio por acción al que las Entidades Aseguradoras se comprometen a adquirir, en su caso, las acciones sobrantes aseguradas. El Precio de Aseguramiento es dos mil quinientas (2.500) pesetas por acción, de las que quinientas (500) pesetas corresponden al nominal de la acción y dos mil (2.000) pesetas corresponden a la prima de emisión.

(c) Distribución

El número de acciones que será objeto de aseguramiento y colocación por cada Entidad Aseguradora es el que se indica a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Acciones aseguradas</u>
Banco Santander de Negocios	1.206.563 acciones
Deutsche Bank	402.187 acciones
<u>Total</u>	1.608.750 acciones

(d) Comisiones

Como contraprestación por el aseguramiento, la colocación y los demás servicios asumidos en relación con el aumento de capital, incluyendo la agencia de la emisión, la Sociedad, considerando el conjunto de actividades a desarrollar por las Entidades Aseguradoras, abonará una comisión conjunta del 4% del importe asegurado por cada Entidad Aseguradora. El importe asegurado será igual al resultado de multiplicar el Precio de Aseguramiento por el número de acciones aseguradas por cada Entidad Aseguradora.

Las Entidades Aseguradoras obtendrán los siguientes ingresos

por comisiones:

<u>Entidad</u>	<u>Ingresos</u>
Banco Santander de Negocios	120.656.300 pesetas
Deutsche Bank	40.218.700 pesetas
<u>Total</u>	160.875.000 pesetas

Las Entidades Aseguradoras no podrán ceder, total o parcialmente, las comisiones mencionadas, salvo que la cesión se realice en favor de intermediarios financieros autorizados para realizar las actividades descritas en los artículos 71 y 76 de la Ley del Mercado de Valores que formen parte de su grupo o de sus representantes debidamente registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(e) Causas de resolución por fuerza mayor o alteración de las condiciones del mercado

El Contrato de Aseguramiento podrá ser resuelto por las Entidades Aseguradoras que representen la mayor parte del importe total asegurado en el supuesto de que se produzca, en cualquier momento desde su firma y hasta las 10:00 horas del día siguiente a la finalización del período de suscripción preferente, algún supuesto de fuerza mayor o alteración extraordinaria de las condiciones del mercado que hiciera excepcionalmente gravoso u objetivamente desaconsejable el cumplimiento de dicho Contrato por las Entidades Aseguradoras. A estos efectos, tendrán la consideración de supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las condiciones del mercado los siguientes:

- La suspensión de la cotización de las acciones de la Sociedad admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.
- La suspensión general de la actividad bancaria y/o de los mercados organizados de valores en España, declarada por las autoridades competentes.
- Una crisis general en los mercados internacionales de cambios, el reajuste de las bandas de fluctuación de la peseta dentro del Sistema Monetario Europeo (S.M.E.) o su exclusión o salida del S.M.E..
- Una alteración sustancial de la situación política, económica o financiera nacional o internacional o un desencadenamiento de

hostilidades, guerra o sobrevenimiento de cualquier conflicto de naturaleza similar, que afecten de modo extraordinario a los índices de cotización de las Bolsas en que cotizan las acciones de la Sociedad.

- La alteración sustancial en la situación económica, financiera o patrimonial de la Sociedad o cualquier decisión administrativa o judicial que pudiera afectar de modo relevante al aumento de capital.
- La modificación de la legislación en España, imprevista en el momento de la firma del Contrato de Aseguramiento, que pueda afectar negativamente y de modo relevante a la Sociedad, al aumento de capital, a las acciones de la Sociedad o a los derechos de los titulares de dichas acciones.
- El acaecimiento de hechos no conocidos en el momento de la firma del Contrato de Aseguramiento que objetivamente pudieran afectar negativamente y de modo relevante al aumento de capital.
- Cualquier otra causa que objetivamente pudiera afectar de modo relevante a la Sociedad, al aumento de capital, a las acciones de la Sociedad o a los derechos de los titulares de dichas acciones.

A la fecha de registro de este Folleto, la Sociedad entiende que no concurre ninguna de las causas de resolución citadas.

(f) Compromiso de no transmisión de acciones (lock-up)

La Sociedad no emitirá, ofrecerá, venderá o acordará vender o de cualquier otra manera disponer, directa o indirectamente, ni realizar cualquier transacción que pudiera tener un efecto económico similar a la venta, o al anuncio de venta, de cualesquiera acciones o valores convertibles o que pudieran dar derecho a su conversión en acciones o que de cualquier modo representen un derecho a la adquisición de acciones de la Sociedad, durante los 180 días posteriores al cierre del aumento de capital, salvo autorización de las Entidades Aseguradoras.

II.12.4 Prorrateo

En el caso de que el número de acciones cuya suscripción adicional se solicite por los titulares de los derechos de suscripción preferente exceda del número de acciones que queden libres tras el ejercicio del derecho de suscripción preferente, la Entidad Agente practicará un prorrateo, dentro de los dos días siguientes a la finalización del

período de suscripción preferente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

(a) La Entidad Agente adjudicará las acciones sobrantes a los titulares de derechos de suscripción preferente que así lo hayan solicitado, hasta el máximo de su petición de acciones adicionales, de manera proporcional a las acciones suscritas por cada uno de ellos en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, redondeándose por defecto las fracciones que resulten.

(b) Las acciones sobrantes tras esta primera adjudicación, se asignarán de una en una, entre las peticiones no atendidas íntegramente, ordenándose éstas de mayor a menor importe solicitado.

(c) En caso de existir dos o más peticiones con igual número de acciones solicitadas, las mismas se ordenarán por orden alfabético, tomando como referencia el nombre del solicitante. En caso de tratarse de una orden conjunta presentada por varias personas, se tomará como referencia el nombre del primer solicitante que figure en la orden.

De ser necesario dicho prorrateo, la Entidad Agente comunicará no más tarde del día siguiente de su realización el resultado del mismo a las entidades adheridas y, en su caso, a aquellos inversores que hubieren presentado directamente sus solicitudes de suscripción a la Entidad Agente. A su vez, las entidades adheridas comunicarán el número de acciones adicionales adjudicadas a cada uno de los inversores que haya formulado sus solicitudes a través de dichas entidades.

Salvo en el supuesto anterior, no está prevista la realización de ningún prorrateo, dado que las nuevas acciones se adjudicarán inicialmente a los titulares de los derechos de suscripción preferente que los ejerciten, y en caso de que a la finalización del período de suscripción preferente existieran acciones no suscritas, a las Entidades Aseguradoras o a las personas o entidades que éstas designen.

II.13 TERMINACION DEL PROCESO

II.13.1 Suscripción incompleta

Se hace constar que, en razón del compromiso de aseguramiento asumido por las Entidades Aseguradoras, no es previsible que se produzca la suscripción incompleta del aumento de capital.

Sin perjuicio de ello, la Junta General de Accionistas acordó con fecha 27 de mayo de 1998 que "en el caso de que no se suscriba íntegramente el aumento de capital dentro del plazo o plazos de suscripción fijados al efecto por el Consejo, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 161.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas."

II.13.2 Certificados de los valores

Las nuevas acciones se representarán por medio de anotaciones en cuenta. Tan pronto como la escritura de aumento de capital, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, sea depositada en el SCL, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, y una vez que dichas acciones queden anotadas en el Registro Central del SCL, podrán obtenerse por las personas legitimadas los certificados de legitimación, emitidos por las correspondientes entidades adheridas.

II.14 GASTOS INHERENTES A LA EMISION PREVISTA

Los gastos estimados de la emisión, suscripción, puesta en circulación y admisión a cotización son los que, en millones de pesetas, se indican a continuación, con carácter meramente indicativo dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración de este Folleto:

<u>Conceptos</u>	<u>Importe</u>
1. Cánones de contratación	3
2. Tarifas y cánones SCLV	0,25
3. Tasas CNMV (emisión y admisión)	0,14
4. Publicidad legal y comercial	1,5
5. Aseguramiento	161
6. ITP y AJD y aranceles	43
7. Otros gastos	5
Total	213,89

Estos gastos representarían un 5,32% del importe efectivo del aumento de capital, y serán por cuenta de la Sociedad.

II.15 REGIMEN FISCAL

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable a las inversiones que se deriven de la emisión, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Estos deberán tener en cuenta sus circunstancias fiscales especiales y la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

II.15.1 Adquisición de los valores

La adquisición de los valores ofrecidos está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

II.15.2 Rendimientos y transmisión de los valores

A) Personas físicas o jurídicas residentes en España

Personas físicas

(1) Rendimientos del capital mobiliario

Para las personas físicas tienen la condición de rendimientos del capital mobiliario, y como tales se integran en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), los dividendos, primas de asistencia a juntas y demás ingresos derivados de la titularidad de las acciones.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se cuantificará en el 140% de los importes mencionados, no obstante se cuantificará en el 100% cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y custodia de las acciones.

Las personas físicas residentes tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales

conceptos. No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

La Sociedad, o en su caso la entidad pagadora, estará obligada a retener e ingresar en el Tesoro Público, en concepto de retención a cuenta del IRPF del perceptor, el 25% del rendimiento íntegro, o el tipo que en su caso se encuentre vigente. Esta retención del 25% se deducirá por las personas físicas de la cuota líquida del IRPF, y si la diferencia resultase negativa podrá solicitarse su devolución.

(2) Incrementos y disminuciones de patrimonio

Los incrementos de patrimonio que se originen en las personas físicas por la transmisión de las acciones tributarán de la siguiente forma:

- No estarán sujetos los incrementos netos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de transmisiones onerosas cuando el importe global de éstas durante el año no exceda de 500.000 pesetas.
- Para el cálculo de los incrementos o disminuciones de patrimonio, el valor de adquisición se actualizará mediante la aplicación de los coeficientes que se establezcan en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para cada año.
- Si el incremento de patrimonio se ha generado en menos de un año, la plusvalía se integrará en la base imponible regular junto con el resto de rentas obtenidas en el ejercicio, y se aplicará el tipo medio resultante.
- Si el incremento de patrimonio se ha generado en mas de un año pero menos de dos, el incremento es considerado irregular y se le aplicará el tipo mayor de los dos siguientes (i) el tipo medio resultante de aplicar la escala de gravamen al 50% de la base liquidable irregular, (ii) el tipo medio de gravamen resultante de las otras rentas.
- Si el incremento de patrimonio se ha originado en más de dos años, tributará también como plusvalía irregular, pero al tipo fijo del 20%, estando exentas de tributación las primeras 200.000 pesetas del incremento.

No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que actualmente se está tramitando una modificación de la ley del IRPF por lo que el régimen aquí descrito puede verse modificado sustancialmente en el futuro.

(3) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran acciones objeto de esta oferta, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto del Patrimonio, deberán declarar las acciones que posean el 31 de diciembre de cada año por el valor de cotización medio del cuarto trimestre.

El Ministerio de Economía y Hacienda publica anualmente dicha cotización media.

(4) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de acciones por causa de muerte o donación en favor de personas físicas, se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, el incremento de patrimonio que se produzca tributará de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades.

Personas jurídicas

(1) Rendimiento del capital mobiliario

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) por obligación personal de contribuir o los que, siendo sujetos pasivos por obligación real, actúen en España a estos efectos mediante establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del IS.

Las personas jurídicas residentes tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley del IS, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

Esta deducción no será aplicable, entre otros supuestos, cuando los dividendos o participaciones en beneficios correspondan a acciones

o participaciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho y cuando con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

La deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya y se cumplan los demás requisitos exigidos por el artículo 28 del IS.

Las personas jurídicas también tendrán derecho a las restantes deducciones para evitar la doble imposición previstas en el artículo 28 de la Ley del IS.

Al igual que las personas físicas, las personas jurídicas residentes estarán sujetas a una retención a cuenta del 25%, salvo que proceda la aplicación de la deducción del 100% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota podrá solicitarse la devolución.

(2) Incrementos y disminuciones de patrimonio

Respecto a las rentas originadas por la transmisión de las acciones, éstas no estarán sujetas a retención y tributarán, una vez aplicados los coeficientes de corrección monetaria al precio de adquisición, al tipo vigente del 35% en el Impuesto sobre Sociedades.

B) Personas físicas o jurídicas no residentes en España

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España ni actúen, respecto de la inversión que se contempla en este Folleto, a través de un establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos entre terceros países y España.

(1) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o

entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el IRPF y por IS, al tipo general de tributación de los no residentes del 25% de su importe íntegro.

La Sociedad efectuará una retención a cuenta de uno u otro impuesto en el momento del pago del 25% que será deducible de la cuota a pagar en la autoliquidación del inversor. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25% por aplicación de normas especiales o de algún convenio internacional, el importe retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública.

El inversor, su representante fiscal en España, o el depositario o gestor de su inversión deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración regulados en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997.

(2) Incrementos y disminuciones de patrimonio

En cuanto a los incrementos de patrimonio originados por la transmisión de las acciones, tanto las personas físicas como jurídicas tributarán en España de forma separada por cada uno de ellos al tipo fijo del 35% por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor de enajenación, una vez aplicado al precio de adquisición las correcciones monetarias legalmente establecidas.

Como excepción, las personas físicas o jurídicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea que no tengan la consideración de paraíso fiscal no tributarán en España por las plusvalías obtenidas en la transmisión de las acciones de la Sociedad.

La tributación se realiza mediante autoliquidación que debe ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España, el depositario o gestor de sus acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997.

(3) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5%, en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin las acciones negociadas en

mercados organizados se valoran por la cotización media del cuarto trimestre de cada año.

El Ministerio de Economía y Hacienda publica anualmente la cotización media del cuarto trimestre a efectos de este Impuesto.

(4) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, tributa en España por este impuesto cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del IS, como incrementos de patrimonio.

II.16 FINALIDAD DE LA OPERACION

La ampliación de capital tiene como fin la reorganización financiera y patrimonial de la Sociedad, con recomposición de los recursos propios y disminución del endeudamiento. De acuerdo con el Balance de Radiotónica S.A. a 31 de diciembre de 1997, y como consecuencia de las pérdidas incurridas en dicho ejercicio, resulta un patrimonio neto negativo aproximado de 33 millones de pesetas.

De acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, es causa de disolución de una sociedad anónima la existencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Como no existe intención de disolver la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma propuso a la Junta General de Accionistas, como procedimiento para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, el presente aumento de capital, que supondrá una aportación en efectivo a la Sociedad en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos y continuar en el normal desarrollo de sus operaciones.

Una vez ejecutado el aumento de capital, que supone la entrada en la Sociedad de más de 4.021 millones de pesetas, el patrimonio de la Sociedad estaría en torno a 3.988 millones de pesetas, más del 165% del capital social resultante tras la ampliación, lo que permite a

la Sociedad restablecer su equilibrio patrimonial y salir del supuesto de disolución previsto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD

II.17.1 Valores admitidos

La totalidad de las acciones que integran el actual capital social de la Sociedad (3.217.500 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, ordinarias, de una sola clase, representadas por anotaciones en cuenta) cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y están integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

II.17.2 Cotizaciones, volúmenes negociados y frecuencia de cotización

Datos correspondientes al período 1 de enero de 1996 al 31 de mayo de 1998.

Año/mes	Nº valores negociados	Días	Valores negociados		Cotización	
			máximo	mínimo	máximo	mínimo
1996:						
enero	275.025	22	55.107	525	1.220	915
febrero	514.021	21	110.583	644	1.400	1.080
marzo	155.292	21	35.380	445	1.355	1.150
abril	375.058	20	88.357	936	1.620	1.240
mayo	94.542	22	10.679	431	1.450	1.275
junio	228.326	20	46.657	2.269	1.540	1.300
julio	101.447	22	16.455	480	1.445	1.125
agosto	51.185	20	8.213	150	1.290	1.150

Año/mes	Nº valores negociados	Días	Valores negociados		Cotización	
			máximo	mínimo	máximo	mínimo
octubre	183.214	23	44.733	875	1.500	1.320
noviembre	394.715	20	70.323	2.215	1.700	1.350
diciembre	258.752	19	33.788	3.839	1.750	1.530
1997:						
enero	958.914	21	138.464	2.503	2.475	1.570
febrero	285.346	20	35.851	2.419	2.320	1.985
marzo	281.168	19	58.509	3.650	2.340	2.035
abril	621.439	22	121.204	2.419	2.840	2.070
mayo	300.392	21	32.686	755	2.880	2.635
junio	486.281	21	101.598	3.114	3.100	2.580
julio	1.073.958	23	355.535	400	2.845	1.765
setiembre	514.320	22	98.454	1.108	2.130	1.720
octubre	287.097	23	43.076	2.568	2.220	1.600
noviembre	242.691	20	51.628	305	2.045	1.800
diciembre	473.819	20	88.082	1.832	2.355	1.960
1998						
enero	783.288	20	175.413	2.213	2.930	2.070
febrero	952.123	17	139.876	10.776	4.650	2.900
marzo	488.472	21	61.116	6.152	4.845	4.160
abril	448.137	19	72.308	6.084	5.100	3.975
mayo	1.741.204	20	871.356	23.216	8.760	4.510

II.17.3 Resultados y dividendos por acción

Los resultados de los tres últimos ejercicios de la Sociedad han sido los siguientes:

(millones de pesetas)	1995	1996	1997
Resultado del ejercicio	130	21	(2.808)
Capital a fin de ejercicio	1.609	1.609	1.609
Nº acciones fin ejercicio	3.217.500	3.217.500	3.217.500
Beneficio(ptas.)/acción	40,40	6,53	0
PER	23	251	-
Pay-out	0	0	0
Dividendo	0	0	0

II.17.4 Ampliaciones y reducciones de capital realizadas durante los

tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente

La Sociedad no ha realizado aumento o reducción de capital alguno durante los tres últimos ejercicios cerrados ni durante el ejercicio corriente, salvo el que resulta del presente Folleto.

II.17.5 Acciones no admitidas a negociación en Bolsa de Valores españoles

La Sociedad tiene todas las acciones representativas de su capital social admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y están integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

II.17.6 Valores emitidos por la Sociedad emisora objeto de una Oferta Pública de Adquisición

No se ha realizado ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de la Sociedad.

II.18 II.18.1 Participantes en la operación

Además de la Sociedad y de las Entidades Aseguradoras, han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión Tena, Muñoz y Asociados, Abogados, que se ha encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en relación con la preparación del Folleto.

II.18.2 Vinculación o intereses económicos entre dichas personas y la Sociedad

No existe constancia de ningún tipo de vinculación o interés económico alguno entre la Sociedad y el resto de las entidades (expertos y asesores) que han intervenido en la emisión, salvo en el curso ordinario de las relaciones bancarias mantenidas por la Sociedad con alguna de dichas entidades o la estrictamente profesional relacionada con la asesoría legal y financiera.

CAPÍTULO III

RADIOTRÓNICA Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Denominación y domicilio social

Denominación social: RADIOTRÓNICA, S.A.

Código de Identificación Fiscal: A-28085207

Domicilio social: c/ Cardenal Marcelo Spínola, 42

III.1.2 Objeto social

De acuerdo con el art. 2º de los vigentes estatutos sociales de Radiotrónica, la Sociedad tiene por objeto:

- a) La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos, así como la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.
- b) La ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas en general en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificación, instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.
- c) La construcción completa, reparación y conservación de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentaciones y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.
- d) La contratación de obras y servicios con el Estado, provincias, municipio o cualesquiera entidades de la Administración institucional o corporativa y, en general, toda clase de organismos públicos o privados.
- e) La confección y redacción de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realización de estudios e informes y asesoramiento técnico de todo tipo relacionados con su objeto social.

f) La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

La actividad principal de Radiotrónica se encuadra dentro del sector 504.1 de la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) Instalaciones y Montajes: instalaciones eléctricas en general. Instalaciones de redes telegráficas, telefónicas, telefonía sin hilos y televisión. Instalaciones de sistemas de balización de puertos y aeropuertos.

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Datos de constitución e inscripción

La sociedad fue constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima el 25 de marzo de 1959 ante el Notario de Madrid D. Luis Hernández González, al número 1.572 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.325 general, 788 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 95, hoja nº 5.095, inscripción 1ª. Sus estatutos sociales pueden ser consultados en el domicilio social.

Radiotrónica dió comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y su duración es por tiempo indefinido.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial

Radiotrónica, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación general para este tipo de entidades.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1 Importe nominal

El capital social de Radiotrónica, SA, previo a la emisión objeto de este Folleto, asciende a 1.608.750.000 pesetas, representado por 3.217.500 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

III.3.2 Indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar

Como se ha indicado en el punto anterior, el capital de la sociedad está íntegramente desembolsado, por lo que no hay importes pendientes de liberar.

III.3.3 Clases y series de acciones

A la fecha de redacción del presente Folleto, el número de acciones constitutivas del capital social de Radiotrónica es de 3.217.500 acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos, conforme se recoge en el artículo 7 de los Estatutos.

La entidad encargada de la llevanza del registro contable es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

III.3.4 Evolución del capital social en los últimos tres años

No se han producido modificaciones del capital social de la Sociedad en los últimos tres años.

III.3.5 Obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

No existe ningún tipo de empréstitos de obligaciones emitidos por Radiotrónica, convertibles, canjeables o con “warrants”.

III.3.6 Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute

No existen títulos que representen ventajas para fundadores o promotores, ni bonos de disfrute.

III.3.7 Capital autorizado

La junta general de accionistas de la Sociedad de fecha 26 de junio de 1997 autorizó al Consejo de Administración a ampliar capital social en una o varias veces, hasta la cifra de 804.375.000 pesetas, en la oportunidad y cuantía que el Consejo de Administración decida, debiendo realizarse mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de cinco años contados desde el 26 de junio de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

La referida delegación a favor del Consejo de Administración, incluye expresamente, la facultad de solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones, que como consecuencia del aumento o aumentos de capital pudieran llegar a emitirse en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha hecho uso de tal facultad.

No existe autorización de junta general para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” .

III.3.8 Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital

Las facultades de la Junta general de accionistas, conforme al artículo 14 de los Estatutos Sociales, se atienen a lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4 AUTOCARTERA

A la fecha de expedición del presente Folleto, no existe autocartera por parte de Radiotrónica, ni de persona interpuesta, ni las sociedades consolidadas tienen en sus respectivas carteras acciones de Radiotrónica.

La junta general de accionistas de fecha 27 de mayo de 1998 facultó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El valor nominal de las acciones que se adquieran por la sociedad y sus filiales no podrá exceder del 5% del capital social, y será preciso que las acciones a adquirir se encuentren íntegramente desembolsadas, fijándose límites del precio de la adquisición entre un mínimo de 50 pesetas y un máximo de 6.000 pesetas, dada la evolución de la cotización de la acción, la mesa propone elevar el máximo de 6.000 a 15.000 pesetas.

El periodo máximo de dicha autorización se establece en 18 meses, a partir del día 27 de mayo de 1998.

III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE RADIOTRONICA

Ver Sección II.17.3.

III.6 GRUPO DEL QUE FORMA PARTE RADIOTRONICA Y POSICION QUE OCUPA EN EL MISMO

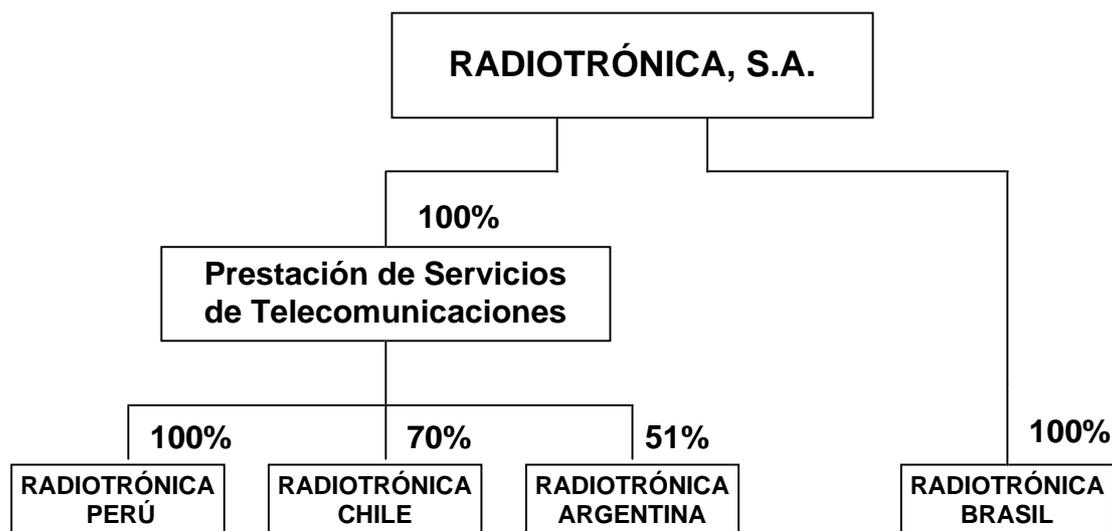
Radiotrónica, SA es la entidad dominante de un grupo de sociedades. Se incluye, a continuación un detalle de las sociedades dependientes



consolidadas que componen el grupo Radiotrónica al 31 de diciembre de 1997, indicando su razón social, domicilio, porcentaje de participación (directa o indirecta) expresada en términos patrimoniales, coste neto en libros y total activos.

	Dirección	Año de Constitución	% de dominio		Coste neto en libros de la matriz	Total activos al 31/12/97
			directo	indirecto		
Radiotrónica do Brasil, Ltda.	Rua Lopes Amaral, 87 Vila Olimpia CEP 04544-000 Sao Paulo (Brasil)	1996	100		862.745	1.816.352
Filiales de R. do Brasil:						
<i>Construtora Radar, Ltda.</i>	<i>Idem. Radiotrónica do Brasil</i>	1975		100	802.500	670.000
<i>Coben Engenharia Ltda.</i>	<i>Idem. Radiotrónica do Brasil</i>	1968		100	34.100	102.000
Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, SA	Ctra.de Alcorcón a Leganés Km. 1,700 Alcorcón (Madrid) España	1988	100		116.164	2.554.703
Filiales de P.S.T.:						
Radiotrónica de Chile, SA	C/Vargas Buston, 760 Santiago de Chile Chile	1989		70	-	1.793.686
Filiales de R. de Chile:						
<i>Radio CDS, SA</i>	<i>Idem. Radiotrónica de Chile</i>	1997		50	1.727	589.059
<i>Tecder Grupo Radiotrónica, SA</i>	<i>Idem. Radiotrónica de Chile</i>	1997		60	2.073	162.477
Radiotrónica de Argentina, SA	c/Carlos Pellegrini, 1165 Buenos Aires Argentina	1992		51	-	2.358.114
Radiotrónica del Perú, SA	C/Martín Olaya, 129 Miraflores-Lima 18 Perú	1994		100	-	580.670

La estructura del Grupo se expone en el siguiente esquema:



Las actividades de las empresas del grupo Radiotrónica son similares a las de la compañía matriz.



La sociedad acogiéndose al supuesto previsto en el apartado 8º del artículo 200 de la Ley de S.A., no detallará el capital, las reservas, el resultado y los dividendos relacionados con estas participaciones por motivos de estrategia comercial, si bien todas ellas cuentan con fondos propios positivos.

La situación patrimonial de estas sociedades no incurre en ninguno de los supuestos de los artículos 163 y 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo su valor en libros inferior al valor teórico contable de dichas participaciones.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 ANTECEDENTES

Radiotónica, SA se constituye al final de la década de los cincuenta como una sociedad filial de Agromán, SA y, durante sus primeros diez años de vida, su actividad se centra en trabajos de instalaciones eléctricas. Dicha actividad fue básica para la creación de los equipos humanos de ingeniería, proyectos e instalaciones especializadas que constituirían uno de los puntales en la evolución de la Sociedad.

En 1969 la Compañía Telefónica de España inicia un proceso de contratación para la instalación de redes de comunicación en todo el territorio nacional. Radiotónica se convierte en uno de sus principales proveedores, lo que provoca la implantación de delegaciones y centros operativos en la mayor parte del país y permite a la Sociedad consolidar su proyecto empresarial y adquirir un alto grado de especialización en obras de telefonía de planta exterior.

Tras su salida a Bolsa en 1988, que modifica y consolida los sistemas de financiación, se crea en 1989 Radiotónica de Chile, SA para atender un importante contrato con la Compañía Telefónica de Chile y las grandes posibilidades que existen en el país andino en los campos que tradicionalmente opera la matriz española. Este fue el comienzo de la expansión en Latinoamérica como una nueva vía de crecimiento para Radiotónica.

En 1991 con motivo de la privatización de Entel en Argentina y de la implantación de Telefónica Argentina se abre Radiotónica Argentina, situación que se repite en Perú en 1994 también con CPT y ENTEL (ahora Telefónica Perú) con la constitución de Radiotónica del Perú.

En 1994, el pasar a depender directamente de la Corporación Banesto supone un cambio en la gestión del Grupo y una renovación del equipo directivo, el cual después de un profundo análisis del negocio determinó la definición de un nuevo plan estratégico enfocado en la expansión internacional y la diversificación.

El Grupo ha consolidado su presencia en Latinoamérica, constituyendo en 1995 Radiotónica Colombia y en 1996 Radiotónica do Brasil.

Durante 1996 continuó implementándose el dinamismo en la localización de los centros de negocios y en la ejecución de los proyectos. Estos hechos consolidaron una imagen de solidez y calidad de la empresa

en América Latina, Norte de África y Portugal.

Hoy Radiotrónica es una multinacional española de servicios de ingeniería, integración de sistemas, instalación y apoyo logístico integral que opera en España y países limítrofes y en Latinoamérica, donde cuenta con establecimientos permanentes en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

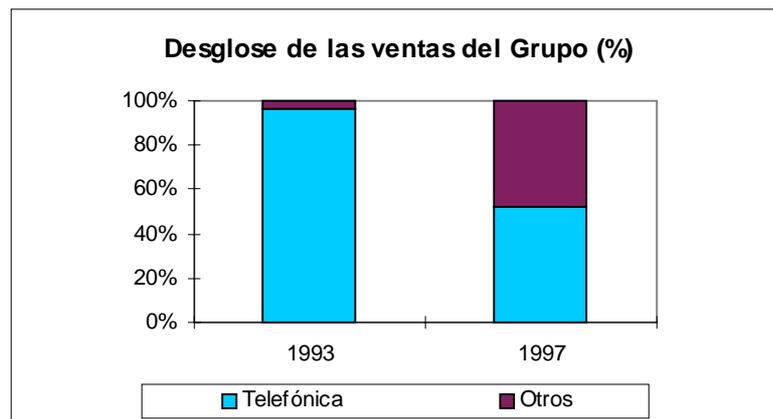
El Grupo ha acometido un proceso de adaptación al nuevo entorno competitivo:

a) Ampliación de su cartera de clientes

El destinatario principal de la actividad de Radiotrónica es Telefónica de España, no obstante, el Grupo ha realizado importantes esfuerzos por reducir su dependencia de Telefónica y diversificar la cartera de clientes del Grupo.

En el ejercicio 1997, el 52% de las ventas del Grupo dependen de Telefónica, lo cual contrasta significativamente con el 96% de las ventas de 1993.

La relación con Telefónica resulta muy significativa en España, sin embargo, en el área internacional el Grupo ha diversificado su cartera de clientes. En 1997, un 42% de la facturación internacional de Radiotrónica dependía de sociedades participadas por Telefónica de España.



Hasta la fecha, la relación con Telefónica se establecía a través de contratos marco, el contrato actual se estableció para 1996-1998. A partir de 1999, Telefónica establecerá un nuevo proceso de contratación en un nuevo marco de competencia en el que se abrirán oportunidades para la Sociedad.

El Grupo Radiotrónica espera que estas nuevas oportunidades permitan mantener los niveles de facturación actuales. El Grupo pretende no limitar su actividad a la instalación de cables sino intervenir en fases previas como el diseño de la red y fases posteriores como el acceso de la red hasta el abonado. Así como participar en toda la gama de servicios de Telefónica; tales como planta interna, servicios multimedia y televisión por cable.

b) Proceso de reestructuración financiera

En el ejercicio 1997, el Grupo ha completado un proceso de saneamiento de balance. Tal y como se ha expuesto anteriormente, dicho proceso ha permitido la subsanación de todas las salvedades que en ejercicios anteriores habían planteado los auditores.

Dicho saneamiento unido a la dotación de una provisión para hacer frente al proceso de reestructuración operativa ha provocado la obtención de pérdidas significativas en el ejercicio 1997, lo que ha implicado que Radiotrónica, S.A. presente un patrimonio neto negativo y se encuentre incurso en causa de disolución de acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha situación patrimonial se corregirá mediante la presente ampliación de capital.

c) Proceso de reestructuración operativa

El Grupo inició en 1996 un proceso de reestructuración de la plantilla, en ese ejercicio 50 trabajadores aceptaron bajas incentivadas.

Como consecuencia de la reducción de inversión en nuestra áreas tradicionales y la presión de los costes propios respecto a los de mercado, a primeros de julio de 1997 se presentó solicitud de expediente de regulación de empleo por un total de 652 trabajadores.

El 12 de agosto fue denegada la solicitud y se abrió un periodo de negociaciones que culminó el 18 de diciembre de 1997 en la aceptación de una propuesta de mediación entre las partes. La plantilla de Radiotrónica a 31 de diciembre de 1997 era de 916 trabajadores.

El proceso de reestructuración se estableció en los siguientes términos: un plan de bajas incentivadas, un plan

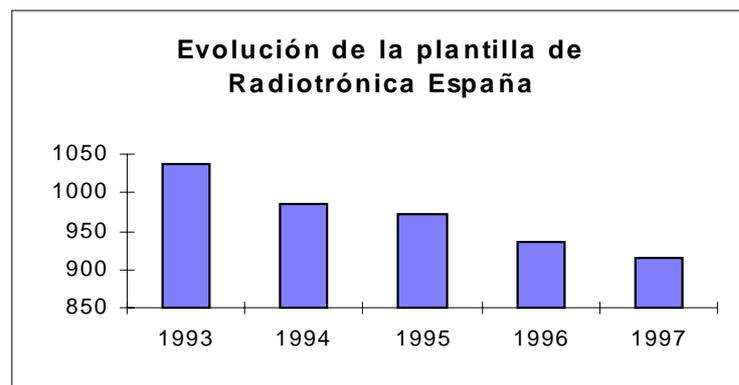
de prejubilaciones y la renegociación de las condiciones de trabajo contenidas en el vigente convenio colectivo.

El coste de las medidas descritas se estimó en 2.200 millones de pesetas, coste que ha sido registrado contra resultados de 1997.

Durante 1998, 220 trabajadores se han acogido al plan de bajas incentivadas y 71 trabajadores se han jubilado anticipadamente, con lo que la plantilla a 30 de abril de 1998 de Radiotrónica, S.A. es de 643 trabajadores (en dicha cifra se incluye en movimiento neto de trabajadores eventuales durante dicho periodo).

A la fecha de hoy, al Sociedad considera que la plantilla del Grupo cuenta con una dimensión adecuada al volumen de negocio. Por tanto, las medidas propuestas se pueden considerar prácticamente ejecutadas, lo que contribuirá decisivamente a dejar la empresa en condiciones de afrontar los próximos años en los mejores términos de competencia.

Como resultado de este proceso el Grupo Radiotrónica prevé una mejora de márgenes futura ya que el coste de la plantilla propia resulta superior al coste derivado de la subcontratación.



IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

A continuación se incorpora un cuadro con las magnitudes básicas referidas a Radiotrónica, S.A. y su grupo consolidado de los años 1995 a 1997.

(millones de pesetas)	Radiotónica, S.A.			Grupo Radiotónica		
	1997	1996	1995	1997	1996	1995
Ingresos Totales	12.609	8.564	7.402	19.836	15.968	16.267
Aprovisionamientos y Gastos Externos	7.780	3.769	2.632	12.564	8.454	8.698
Gastos de Personal	4.396	4.124	4.299	5.853	5.497	5.611
Amortizaciones y Provisiones	198	184	207	419	437	713
Resultado de Explotación	235	487	264	1.000	1.580	1.245
Resultados Financieros	176	-69	-121	-83	-518	-670
Amortización Fondo Com. Consol.	0	0	0	-53	0	0
Resultado Actividades Ordinarias	411	419	143	864	1.062	575
Resultados Extraordinarios	-2.349	-238	-13	-2.879	-87	82
Impuesto Sociedades	870	159	0	1.163	408	277
Resultado del Ejercicio	-2.808	21	130	-3.178	567	379
Resultado atribuido a socios externos	0	0	0	105	337	275
Resultado atribuido soc. dominante	-2.808	21	130	-3.283	231	105

Plantilla media	1.007	1.020	997	1.827	1.591	1.529
Resultado Explotación / Ingresos Totales	1,9%	5,7%	3,6%	5,0%	9,9%	7,7%
Resultado Ordinario / Ingresos Totales	3,3%	4,9%	1,9%	4,4%	6,7%	3,5%
Resultado del Ejercicio / Ingresos Totales	n.m.	0,2%	1,8%	n.m.	3,6%	2,3%

(millones de pesetas)	Radiotónica, S.A.			Grupo Radiotónica		
	1997	1996	1995	1997	1996	1995
Inmovilizado Inmaterial y Gtos Establecimiento	219	80	40	1.273	1.338	1.334
Inmovilizado Material	468	492	540	1.444	1.346	1.342
Inmovilizado Financiero	2.557	1.365	643	908	722	772
Inmovilizado Total	3.244	1.937	1.223	3.625	3.407	3.448
Gtos a Distribuir y Fondo Com. Consol.	2	0	2	975	337	646
Existencias	3.175	1.064	719	5.377	4.084	3.794
Deudores	3.414	4.728	3.948	5.149	5.710	4.519
Inversiones Financieras Temporales	1.128	2.448	286	1.184	2.427	595
Tesorería	112	164	4	363	486	65
Ajustes por periodificación	56	115	76	145	233	200
Total Activo Circulante	7.885	8.519	5.033	12.217	12.940	9.172
ACTIVO/PASIVO TOTAL	11.132	10.456	6.258	16.818	16.684	13.266
Fondos Propios	-33	2.775	2.754	754	3.844	3.567
Socios Externos	0	0	0	971	1.042	823
Ingresos a Distribuir	169	0	0	238	0	0
Provisiones para Riesgos y Gastos	323	142	457	324	153	463
Deudas con Entidades de Crédito	608	0	0	1.776	1.435	117
Otras deudas a Largo Plazo	16	0	14	325	52	1.850
Acreeedores a Largo Plazo	624	0	14	2.101	1.486	1.967
Deudas con Entidades de Crédito	3.302	2.458	1.360	3.629	3.356	1.912
Acreeedores Comerciales	3.217	4.324	1.159	4.397	5.267	3.004
Otras Deudas no Comerciales	3.530	757	515	4.404	1.535	1.529
Acreeedores a Corto Plazo	10.049	7.539	3.034	12.430	10.158	6.445

Endeudamiento Financiero Bruto	3.926	2.458	1.373	5.504	4.616	3.879
Fondo Maniobra Financiero (sin stocks)	-5.340	-85	1.280	-5.589	-1.302	-1.067
Activo Circulante / Deudas Corto Plazo	0,78	1,13	1,66	0,98	1,27	1,42
Endeudamiento Finan./Fondos Propios	neg	89%	50%	730%	120%	109%
Endeudamiento Finan. /Deudas Totales	37%	33%	45%	38%	40%	46%
Deudas Totales / Total Pasivo	96%	72%	49%	86%	70%	63%

IV.2.1 Descripción de las principales áreas de actividad

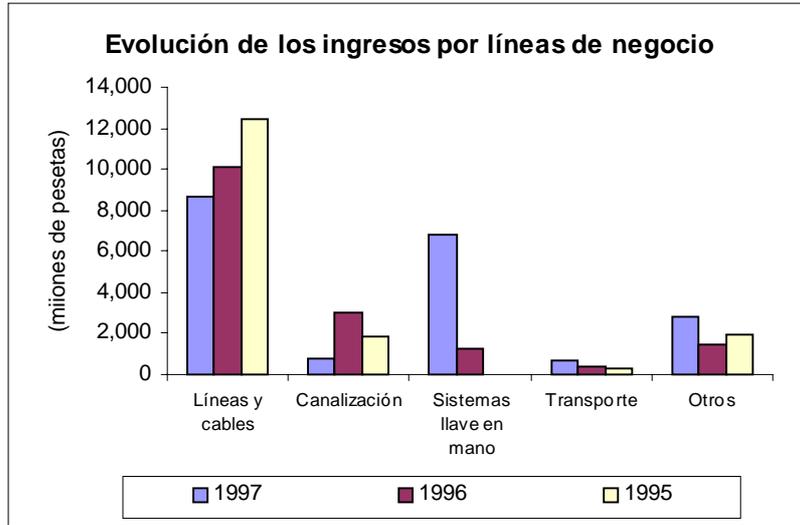
En la actualidad Radiotónica es una compañía prestadora de servicios de ingeniería, instalación y mantenimiento, que opera principalmente en cuatro líneas de negocio:

- Líneas y cables: esta actividad consiste en el tendido y empalme de cables de comunicaciones para telefonía en planta exterior
- Canalizaciones: consiste en la instalación de cables de comunicaciones subterráneos, al igual que la actividad de líneas y cables se trata de trabajos para telefonía en planta exterior
- Sistemas llave en mano: proyectos de telecomunicaciones que engloban el diseño del sistema, el diseño de las aplicaciones, la instalación y puesta a punto del sistema y el mantenimiento y apoyo logístico integrado.
- Transporte: la oferta en esta actividad comprende tanto los sistemas de comunicación de ferrocarriles, como la señalización y electrificación de las vías.

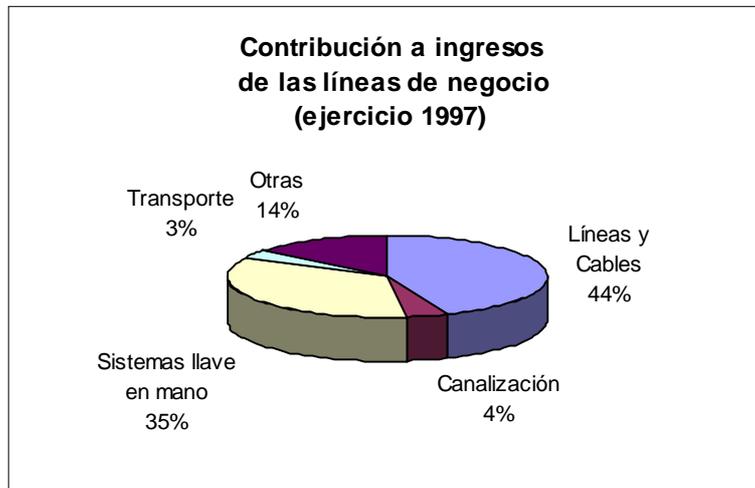
La amplia gama de servicios ofrecida responde al esfuerzo realizado por el Grupo por diversificar su oferta de productos. Radiotónica dirige su actividad a los siguientes sectores:

1. Telecomunicaciones (planta externa, planta interna y redes privadas).
2. Comunicaciones vía radio (telefonía móvil, radioenlaces digitales, sistemas mensafónicos, sistemas "trunking", sistemas de control de la navegación aérea).
3. Electrificación (transporte y distribución, montajes eléctricos).
4. Ferrocarriles (electrificación, señalización, comunicaciones, alta velocidad).
5. TV por cable
6. Medio ambiente

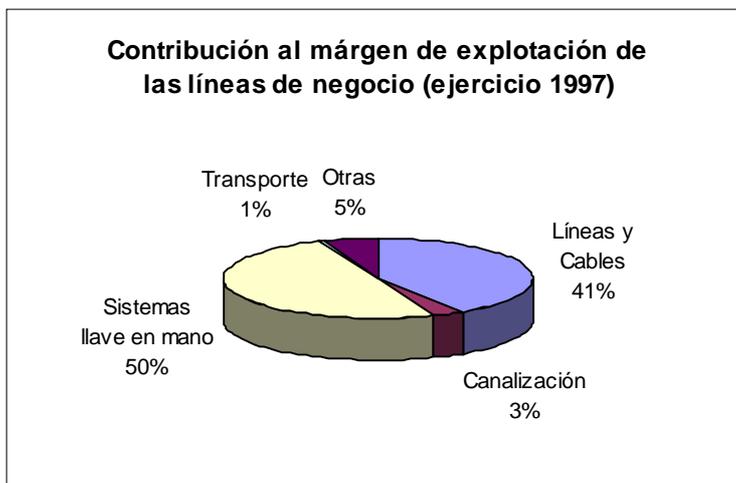
A continuación se muestran la evolución ingresos desglosados por línea de negocio para los últimos tres ejercicios:



Como puede verse, la dependencia de la actividad de Líneas y Cables (planta externa), ha ido disminuyendo en los últimos años. En la actualidad representa un 44% de la cifra de ingresos totales, mientras que en 1995 este porcentaje ascendía al 75%.



El Grupo ha conseguido desarrollar la gestión integral de proyectos. En la actualidad, la contribución al margen bruto de explotación de la actividad de “Sistemas llave en mano” se eleva al 50%, lo cual resulta más significativo si tenemos en cuenta que el Grupo inició esta actividad en 1996 y la desarrolla principalmente en Colombia y Brasil.



IV.2.1.1. Descripción por actividades

LINEAS Y CABLES

Esta actividad se encuadra bajo el contrato marco firmado con las compañías telefónicas. Consiste básicamente en el tendido y empalme de cables de comunicaciones "Planta Exterior" que comprende todas las instalaciones que van desde la Central telefónica hasta el abonado.

Estos cables de comunicaciones están formados por conductores de cobre electrolítico recocido aislados entre sí y cerrados en su conjunto por una cubierta, existiendo varios tipos tanto de aislamientos para los conductores como de cubiertas. Actualmente se están empleando mucho los cables de fibra óptica ya que presentan grandes ventajas respecto a los convencionales como es su gran capacidad de comunicaciones, menor costo de las materias primas que lo forman y ahorro de mano de obra en la instalación.

Los cables pueden tenderse en canalizaciones subterráneas, directamente enterrados en zanjas, en fachadas o aéreos sobre postes (bien de hormigón o madera). Así mismo estas instalaciones se hacen en zonas urbanas e interurbanas, requiriendo personal muy especializado para la ejecución de los empalmes y medidas en los mismos. Particularmente costosos son los aparatos de medidas y máquinas de empalme de cables de fibra óptica, así como la preparación de los operarios que intervienen.

En los trabajos del Contrato que nos ocupa, por cada obra hay que realizar lo siguiente:

- Estudios previos sobre planos y terrenos.

- Ejecución de las obras de acuerdo con los planos de detalle
- Localización y determinación del lugar de la Instalación de todos y cada uno de los elementos que comprenden las distintas unidades de obra.
- Medios de seguridad e higiene.
- Protección con gas de cables presurizados (aire seco)
- Desbroce y limpieza del terreno cuando la instalación no es urbana (incluso poda de árboles)
- Limpieza, desagüe, alumbrado y ventilación de cámaras de registro y arquetas.
- Manipulación y protección de cables existentes.
- Acopio de materiales entregados.
- Transporte y desplazamiento a pie de obra de personal, materiales, herramientas y maquinaria.
- Limpieza y barrido de la zona de obra.
- Comunicación a Telefónica de la ejecución de trabajos.

En este Contrato también están incluidos trabajos de Conservación (Mantenimiento) de las mencionadas instalaciones de Planta Exterior.

El mercado de líneas y cables en España factura aproximadamente 40.000 millones de pesetas al año. El Grupo Radiotónica cuenta con una cuota de mercado del 13% lo que le posiciona favorablemente ante sus competidores Sintel, Abengoa o Dragados.

El Grupo ocupa una posición destacada en el mercado de líneas y cables latinoamericano, este sector ofrece importantes oportunidades de crecimiento en estos países donde el número de líneas por habitante es comparativamente menor.

El mercado latinoamericano más importante es Brasil, con una facturación anual aproximada de 557.400 millones de pesetas, en Argentina, Colombia, Chile y Perú la facturación global anual asciende a 80.400 millones de pesetas.

Radiotónica cuenta con cuotas de mercado superiores al 10%, en Colombia, Argentina y Chile. Tras la reciente entrada en Brasil, el Grupo está intentando consolidar su presencia en este país y captar cuota de mercado.

Al igual que Radiotónica sus competidores en España, Sintel, Abengoa o Dragados, han iniciado su expansión en Latinoamérica por lo que el Grupo compite en estos países no sólo con empresas nacionales como Cobra, Bargoa, Centelsa sino también con sus competidores nacionales en el mercado doméstico.

En 1998 las condiciones del mercado de líneas y cable en España experimentarán profundos cambios, ya que Telefónica sustituirá el actual contrato marco por un sistema competitivo. Esto contribuirá a mejorar los niveles de calidad y de eficiencia en el servicio al cliente.

	1995		1996		1997	
	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.
<i>Ingresos totales</i>	12.406.626	100,0%	10.088.222	100,0%	8.661.918	100,0%
Producción propia	6.369.436	51,3%	5.677.274	56,3%	4.591.335	53,0%
Producción subcontratada	6.037.190	48,7%	4.410.948	43,7%	4.070.582	47,0%
<i>Costes de las obras ejecutadas</i>	10.110.102	81,5%	8.209.951	81,4%	7.371.612	85,1%
Costes directos:	8.652.592	69,7%	6.984.072	69,2%	6.099.433	70,4%
Costes indirectos:	1.457.510	11,7%	1.225.879	12,2%	1.272.179	14,7%
<i>Margen bruto de explotación</i>	2.296.524	18,5%	1.878.270	18,6%	1.290.305	14,9%

CANALIZACIONES

Estos contratos, al igual que los de Líneas y Cables, forman parte de la Planta Exterior, comprendiendo dicha Planta las instalaciones que van desde la central telefónica hasta el abonado.

Llamamos canalizaciones subterráneas al conjunto de elementos que, ubicados bajo la superficie del terreno, sirven de alojamiento a cables y otros elementos telefónicos con los que forman la parte subterránea de la red telefónica.

Básicamente, las canalizaciones subterráneas están formadas por conductos (actualmente tubos de PVC) y cámaras de registro intercaladas en el recorrido de aquellos. Los conductos pueden constituir canalizaciones principales o laterales, según que formen parte de la red de alimentación primaria (enlazando cámaras de registro) o secundaria (derivándose de una de ellas), respectivamente. El conjunto de conductos que afluyen a una cámara se denomina prisma.

Las cámaras de registro pueden adoptar dimensiones más reducidas, disminuyendo, por tanto, su capacidad o grado de utilización, en cuyo caso se denominan registros o arquetas, según su empleo y dimensiones.

También se consideran canalizaciones subterráneas las destinadas a contener cables que vayan directamente enterrados (en zanjas).

En un sentido amplio, se consideran así mismo canalizaciones subterráneas las galerías de cables o de conductos sean visitables o no.

El objeto del contrato llamado por Telefónica de “CANALIZACIÓN Y ZANJA” es la construcción (obra civil) de las mencionadas redes de canalizaciones subterráneas, para lo que hay que emplear mano de obra y maquinaria adecuada juntamente con los materiales de uso general para estos trabajos como son cemento, agua áridos, hormigón, mortero, ladrillos, hierro y tubos de PVC, que quedan en la propia instalación y elementos auxiliares diversos que pueden recuperarse para otras obras, como maderas, tablas, tabloneros para encofrados y entibaciones, planchas, pasarelas, vallas y demás medios de señalización.

En esta actividad el Grupo Radiotrónica está mejor posicionado que en la actividad de líneas y cables con respecto a sus competidores, mantiene una cuota del 20% en España, en un mercado que factura aproximadamente 3.000 millones de pesetas al año.

En Latinoamérica, el Grupo ha experimentado un fuerte crecimiento en la actividad de canalización, las actividades generadas en este sector facturan aproximadamente 420.000 millones de pesetas al año. Las principales empresas que operan en el sector son Alcatel, Sintelar o Inepal.

	1995		1996		1997	
	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.
<i>Ingresos totales</i>	1.852.805	100,0%	3.007.508	100,0%	797.270	100,0%
Producción propia	67.510	3,6%	104.995	3,5%	91.217	11,4%
Producción subcontratada	1.785.295	96,4%	2.902.513	96,5%	706.053	88,6%
<i>Costes de las obras ejecutadas</i>	1.193.971	64,4%	1.813.693	60,3%	697.993	87,5%
Costes directos:	999.742	54,0%	1.631.745	54,3%	622.988	78,1%
Costes indirectos:	194.229	10,5%	181.948	6,0%	75.005	9,4%
<i>Margen bruto de explotación</i>	658.834	35,6%	1.193.815	39,7%	99.277	12,5%

SISTEMAS LLAVE EN MANO

La conjunción de la capacidad desarrollada de diseño de red, junto con la experiencia en instalación y construcción en planta externa e interna y las técnicas de gestión de proyectos complejos que Radiotrónica dispone, más los recursos humanos y financieros del Grupo permiten afrontar proyectos de redes de telecomunicación llave en mano.

Esta actividad es la principal fuente de ingresos del Grupo en Colombia. En el año 1996 se inició la ejecución de los contratos de planta externa en este país, los cuales consistían en la construcción llave en mano

de 190.000 líneas telefónicas y el diseño de red de otras 200.000 líneas.

Entre las principales actividades que se desarrollan en proyectos de estas características se encuentran: la realización del estudio de demanda de suscriptores, ingeniería de red, construcción de las redes, obra civil, conexión de los abonados y mantenimiento de redes.

Para el desarrollo de esta actividad Radiotónica se sirve de servicios exteriores. De este modo, le permite ofrecer mayor flexibilidad al cliente con un servicio de calidad a menor coste.

	1996		1997	
	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.
Ingresos totales	1.218.040	100,0%	6.816.682	100,0%
Producción propia	0	0,0%	0	0,0%
Producción subcontratada	1.218.040	100,0%	6.816.682	100,0%
Costes de las obras ejecutadas	787.400	64,6%	5.256.548	77,1%
Costes directos:	365.614	30,0%	4.088.693	60,0%
Costes indirectos:	421.786	34,6%	1.167.856	17,1%
Margen bruto de explotación	430.640	35,4%	1.560.133	22,9%

TRANSPORTE

Radiotónica es una compañía especializada en Sistemas de Electrificación Ferroviaria con amplia experiencia desde 1965 en los ferrocarriles españoles, tanto de alta velocidad (300 Km./h) como velocidad alta (220 Km./h) y en las velocidades de hasta 160 Km./h adoptadas por RENFE.

Esta experiencia le ha permitido desarrollar una oferta amplia para los distintos tipos de ferrocarriles (nacional, regional, cercanías y metropolitanos). Se pueden distinguir cuatro categorías:

- Línea Aérea de Contacto (Catenaria)
- Catenaria Rígida
- Tercer Carril
- Subestaciones de Tracción

a) Línea Aérea de Contacto

Línea Aérea de Contacto ofertada por Radiotónica es, principalmente, la homologada por RENFE para las distintas velocidades implantadas en la Red. No obstante, también ha participado en la redacción de

proyectos solicitados por RENFE para 220 Km./h y en el Proyecto de la Línea de Alta velocidad Madrid-Sevilla para 300 Km./h y 25 kV, 50 Hz.

b) Catenaria Rígida

La Catenaria Rígida que oferta Radiotónica está dirigida a resolver diversos problemas, principalmente en túneles, donde el espacio libre para la línea puede ser pequeño o también por motivos de seguridad.

c) Tercer Carril

El Tercer Carril de Radiotónica se suele emplear en metropolitanos y en cercanías, con las limitaciones para conseguir incrementos de potencia sensibles al tener que elevar la tensión eléctrica, lo que es incompatible con la seguridad. Pueden ser en corriente continua o en alterna.

d) Subestaciones de Tracción

Radiotónica posee, así mismo, experiencia en el montaje de subestaciones de tracción, tanto para catenarias de corriente alterna como para corriente continua.

	1995		1996		1997	
	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.
<i>Ingresos totales</i>	275.712	100,0%	408.881	100,0%	632.686	100,0%
Producción propia	237.030	86,0%	234.117	57,3%	393.855	62,3%
Producción subcontratada	38.682	14,0%	174.764	42,7%	238.831	37,7%
<i>Costes de las obras ejecutadas</i>	264.658	96,0%	397.329	97,2%	601.075	95,0%
Costes directos:	231.743	84,1%	357.523	87,4%	538.138	85,1%
Costes indirectos:	32.915	11,9%	39.806	9,7%	62.937	9,9%
<i>Margen bruto de explotación</i>	11.054	4,0%	11.552	2,8%	31.611	5,0%

OTRAS ACTIVIDADES

La aplicación del know how adquirido en la instalación de redes de telecomunicaciones permite a Radiotónica ampliar su gama de servicios e iniciar actividades en otros sectores como el agua o el gas.

Dentro del proceso de diversificación del Grupo se pueden distinguir dos nuevos segmentos de actividad:

- Sistemas de control de Aguas
- Redes de transporte y distribución de gas.

a) Sistemas de control de aguas

Radiotónica está desarrollando con éxito sistemas de comunicación para la medición y control de efectos medioambientales en las aguas, principalmente redes de control de contaminación atmosférica y de detección de incendios forestales.

b) Redes de transporte y distribución de gas

Radiotónica ha participado en la construcción de redes de distribución de gas a los usuarios finales en algunas ciudades latinoamericanas, así como en la instalación de líneas de fibras óptica para gaseoductos.

	1995		1996		1997	
	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.	Miles Ptas	% s/ingr.
<i>Ingresos totales</i>	1.896.958	100,0%	1.450.512	100,0%	2.783.289	100,0%
Producción propia	1.046.566	55,2%	662.783	45,7%	983.967	35,4%
Producción subcontratada	850.392	44,8%	787.728	54,3%	1.799.322	64,6%
<i>Costes de las obras ejecutadas</i>	1.602.034	84,5%	1.248.728	86,1%	2.611.772	93,8%
Costes directos:	1.362.210	71,8%	1.043.936	72,0%	2.125.024	76,3%
Costes indirectos:	239.824	12,6%	204.792	14,1%	486.748	17,5%
<i>Margen bruto de explotación</i>	294.924	15,5%	201.784	13,9%	171.517	6,2%

IV.2.1.2. Descripción por mercados geográficos

Un objetivo estratégico de Radiotónica es la continua y permanente diversificación geográfica y de mercados.

El desarrollo internacional de Radiotónica se apoya en el establecimiento local y en la inversión productiva en el país destino. En la actualidad, Radiotónica cuenta con una presencia internacional consolidada; a través de sus filiales en Argentina, Chile, Perú y Brasil, y de la sucursal en Colombia, extiende su actividad comercial a toda Latinoamérica. Además cuenta con proyectos en Bulgaria, Portugal, Camerún y Marruecos.

Los ingresos consolidados del Grupo Radiotónica han tenido un crecimiento del 23%, debido principalmente a la plena actividad durante todo el año de Radiotónica, S.A. en Colombia y la entrada en el grupo de Radiotónica do Brasil (octubre de 1997).

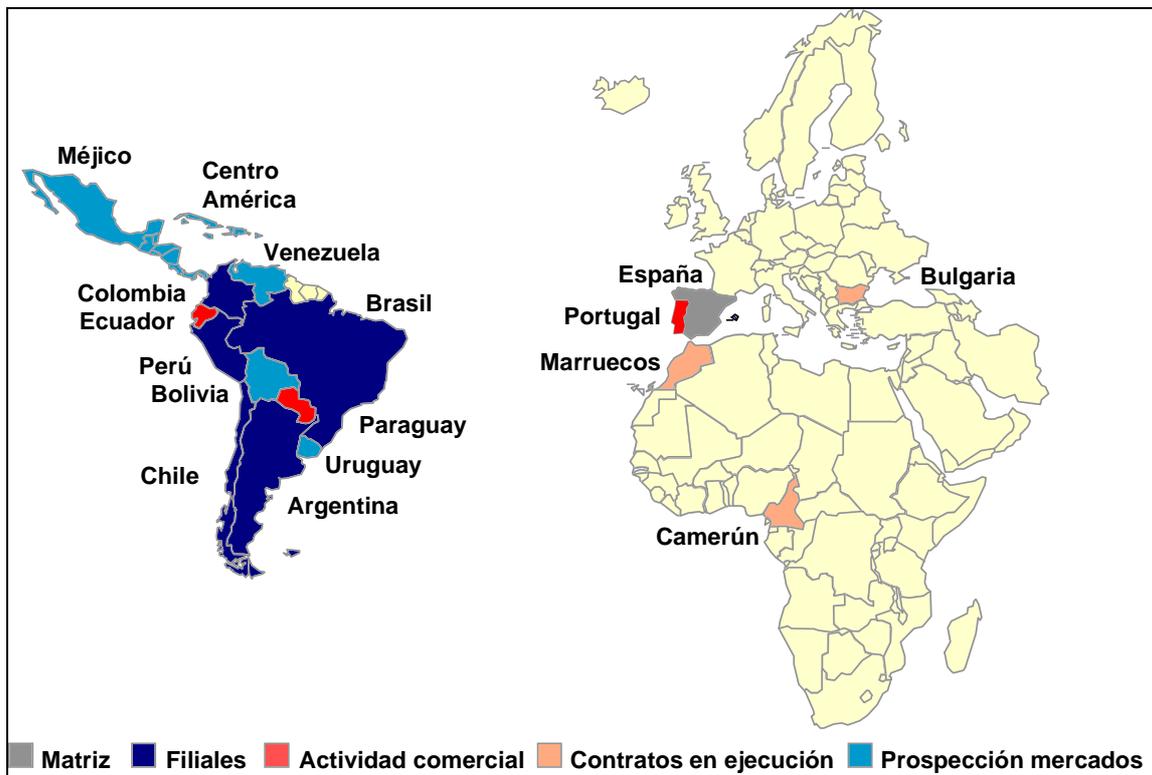
A continuación se detallan los ingresos de las filiales y de la matriz en los ejercicios 1996 y 1997. Los ingresos de Radiotónica, S.A. incluyen los ingresos de la sucursal en Colombia.

<i>Ingresos (millones ptas)</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>
Radiotónica Argentina	4.353	3.253	3.515
Radiotónica Brasil			793
Radiotónica Chile	2.857	3.436	2.079
Radiotónica Perú	1.853	861	765
Radiotónica, S.A.	7.402	8.564	12.609

A continuación se expone el resultado desglosado entre Radiotónica, S.A. y resto de sociedades del Grupo, el resultado de las filiales corresponde al 100% de las mismas, esto es, incluye las participaciones de los socios minoritarios:

<i>Grupo Radiotónica (millones de pesetas)</i>	<i>Ejercicio 1995</i>	<i>Ejercicio 1996</i>	<i>Ejercicio 1997</i>
Radiotónica, S.A.	130	21	-2.808
Filiales	249	546	-370

Por motivos de estrategia comercial, no se detallan los resultados individuales de cada una de las sociedades que componen el Grupo Radiotónica.



Las actividades de las filiales de Radiotónica son similares a las de la empresa matriz y se derivan, principalmente, de contratos suscritos con empresas participadas por Telefónica de España, S.A. así como de los grandes clientes de los sectores eléctrico y de distribución a gas. Por otra parte, Radiotónica, S.A. opera en Colombia a través de una sucursal al 100%, con actividades dedicadas a la construcción de redes de telecomunicación.

En todos los países donde el Grupo ha constituido sus filiales la legislación permite la repatriación de dividendos por lo que no existe riesgo por este concepto en ningún mercado en los que opera Radiotónica.

Radiotónica está especializada internacionalmente en la ejecución de grandes proyectos. En Latinoamérica los grandes operadores de telecomunicaciones, operadores locales y empresas participadas Telefónica convocan procesos de licitación restringida, la consecución de tales proyectos es una de las vías de originación de negocio para el Grupo. Por otra parte, en cada país, Radiotónica se adapta a las especificidades del mercado, así por ejemplo en Colombia ha centrado su actividad en los sistemas llave en mano.

En el área internacional no existen contratos tipo con una duración preestablecida, la duración de los mismos se fija en procesos de



negociación bilateral por las partes, como media la cartera de contratos en Latinoamérica tiene una vida aproximada de 18 meses.

Radiotrónica de Argentina

A pesar de la madurez del mercado de construcción de redes de telecomunicación en Argentina, la filial del Grupo en este país ha mantenido los mismos niveles de ejecución y resultados que 1996.

Durante 1997 ha continuado la búsqueda de nuevos mercados y áreas de actividad, lo que dará sus frutos en 1998.

Radiotrónica de Chile

El desarrollo de la filial del Grupo en 1997 ha sufrido un cierto retroceso debido a la enorme reducción del volumen de inversión en nuestra área tradicional de actividad, la instalación de redes de telecomunicación, lo que ha producido la entrada en pérdidas de la empresa en este año que ha terminado.

A pesar de ello, la actividad de diversificación sectorial ha sido incesante. Así, en el último trimestre se ha constituido una empresa, dedicada principalmente a la instalación de redes de distribución de gas, en la que nuestra filial participa con un 60%. Al mismo tiempo, hemos tomado una participación del 50% en otra compañía orientada a los servicios del sector eléctrico. Esta ampliación de nuestro campo de actuación permitirá encarar el año 1998 desde una base de oferta de servicios mucho más amplia y variada, por lo que se espera conseguir plenamente la recuperación de los niveles de beneficios de años anteriores a 1997.

Radiotrónica del Perú

En el transcurso del año 1997 las actividades de Radiotrónica del Perú, S.A. se han constreñido a la realización de servicios complementarios en planta externa y mantenimiento dada la escasa adjudicación de trabajos a nuestra filial, lo que no ha impedido mantenerse en beneficios.

El ejercicio de 1998 comenzó con un enfoque más diversificado y orientado a la prestación de los servicios que más concretamente puede demandar el país, como son los del sector eléctrico y de construcción civil.

Radiotrónica Do Brasil

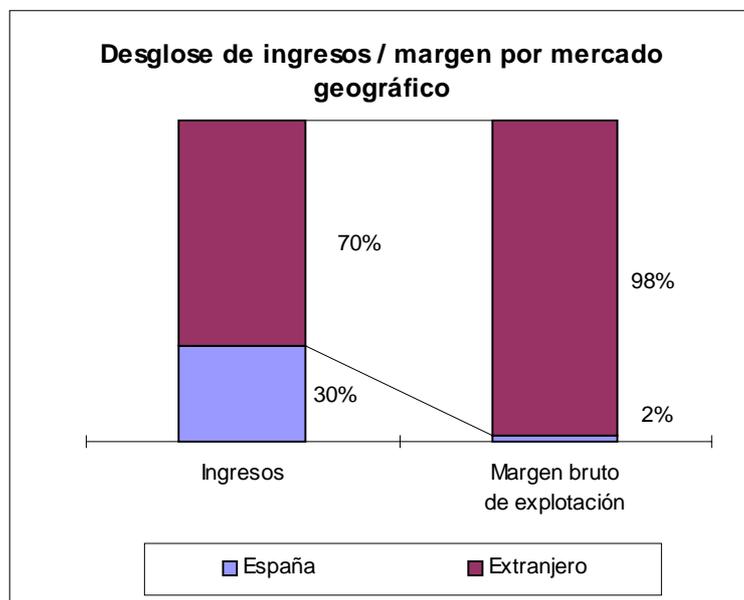
Dentro del proceso de diversificación geográfica de las actividades del grupo

Radiotrónica, a finales de septiembre de 1997 se formalizó la compra de una empresa brasileña, lo que ha permitido la incorporación a un país en proceso de liberalización del sector de las telecomunicaciones. A pesar de la ralentización de las inversiones producida por la crisis asiática, el potencial de Brasil sigue siendo enormemente atractivo para Radiotrónica. En 1998 el Grupo estará presente en los grandes procesos de licitación en dicho sector, sin perjuicio de la penetración en otras áreas de actividad como la distribución de gas y el sector eléctrico.

La obtención de ingresos en estos mercados se realiza en moneda local: pesos argentinos, reales brasileños, pesos chilenos, soles peruanos y pesos colombianos. El Grupo Radiotrónica considera cubierto el riesgo de tipo de cambio, en base al equilibrio de los saldos de activo y pasivo de balance.

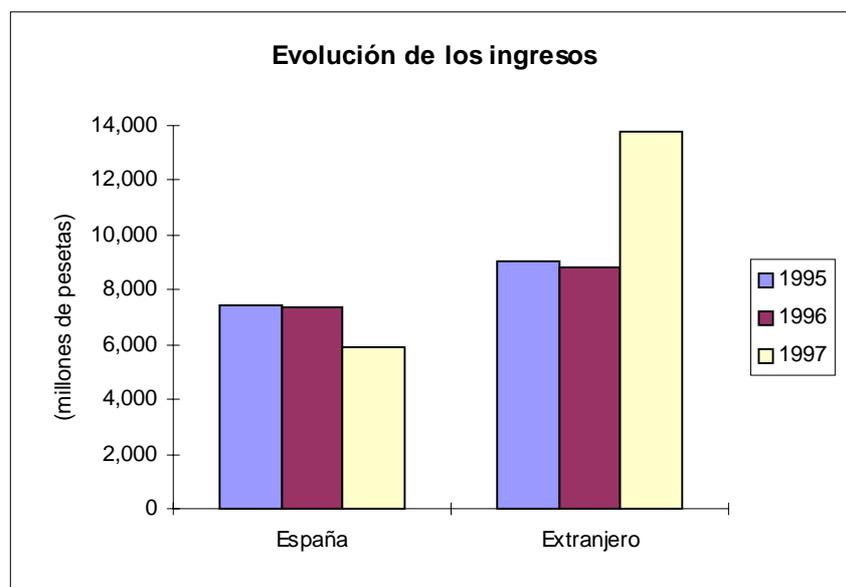
Evolución de la actividad exterior

En el ejercicio 1997, Radiotrónica España tan sólo generó un 30% de los ingresos del Grupo lo cual evidencia el éxito de la expansión internacional del Grupo. La actividad internacional de Radiotrónica aportó al margen bruto de explotación total el 98%.



El desglose de la actividad del Grupo por líneas de negocio en el ejercicio 1997 se muestra a continuación:

	INGRESOS 1997		
	España	Extranjero	Total
Líneas y cables	44%	56%	100%
Canalizaciones	72%	28%	100%
Sistemas	0%	100%	100%
Transporte	100%	0%	100%
Otros	34%	66%	100%
Total	30%	70%	100%



Es importante destacar que los márgenes obtenidos en el negocio internacional son muy superiores a los márgenes con los que se opera en el mercado nacional. La razón fundamental se encuentra en el elevado nivel de subcontratación de Latinoamérica, lo que unido al inferior nivel de costes que implica la subcontratación respecto de la mano de obra directa, hacen que la estructura de márgenes en estos países sea mucho más favorable para la empresa.

Margen de explotación s/ ingresos	1995	1996	1997
España	17%	16%	1%
Extranjero	22%	29%	22%

IV.2.2 Costes de producción

La estructura de costes del Grupo Radiotrónica en los últimos tres años es la siguiente:

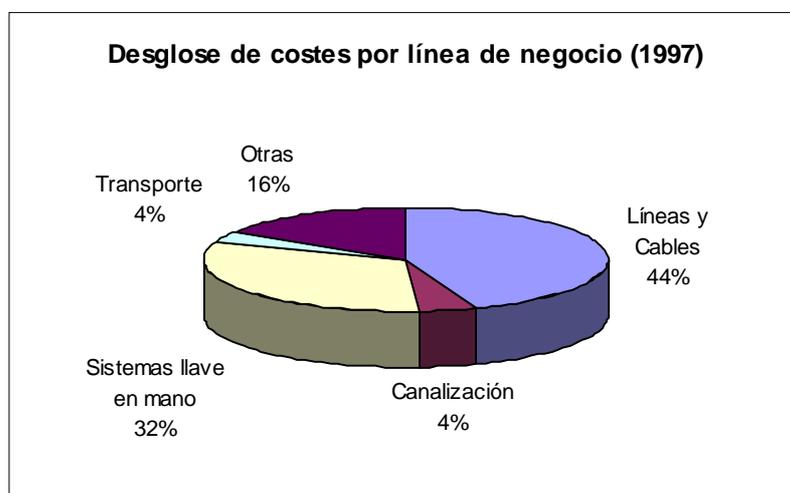
	1995		1996		1997	
	Miles Ptas	% s/total	Miles Ptas	% s/total	Miles Ptas	% s/total
<i>Costes directos:</i>	11.246.287	85,4%	10.382.890	83,3%	13.474.276	81,5%
Material instalado	1.393.649	10,6%	1.064.396	8,5%	2.727.753	16,5%
Mano de obra directa	3.966.807	30,1%	3.548.934	28,5%	3.635.369	22,0%
Subcontratas	5.083.197	38,6%	5.203.334	41,8%	6.328.029	38,3%
Gastos directos de obra	802.635	6,1%	566.226	4,5%	783.125	4,7%
<i>Costes indirectos:</i>	1.924.478	14,6%	2.074.211	16,7%	3.064.725	18,5%
Mano de obra indirecta y auxiliar	725.076	5,5%	732.279	5,9%	968.243	5,9%
Gastos de vehículos	513.919	3,9%	472.669	3,8%	522.476	3,2%
Amortizaciones	161.656	1,2%	190.160	1,5%	256.874	1,6%
Alquileres locales y maquinaria	191.031	1,5%	166.571	1,3%	264.528	1,6%
Otros gastos indirectos	332.796	2,5%	512.532	4,1%	1.052.603	6,4%
<i>Costes de las obras ejecutadas</i>	13.170.765	100,0%	12.457.101	100,0%	16.539.000	100,0%

Los principales costes asociados a la actividad de Radiotrónica son los gastos de personal y aprovisionamientos de cable. En el ejercicio 1997, el material instalado representa un 16,5% del total de los costes incurridos en 1997, la mano de obra directa supone un 22% sobre dicho total y los costes derivados de la subcontratación alcanzan el 38,3% del total de costes.

Es necesario señalar que la estructura de costes del Grupo presenta importantes diferencias atendiendo al mercado geográfico en que desarrolla su actividad. Así por ejemplo, en el extranjero los costes de subcontratas suponen un 45% de los costes totales mientras que en España representa un 25%. En el mercado nacional los costes por mano de obra directa son la partida de costes más importante, representan el 43% de los costes totales mientras que en el extranjero supone un 10% del total.

	1995		1996		1997	
	España	Extranjero	España	Extranjero	España	Extranjero
Costes directos:	80,6%	89,6%	81,6%	85,1%	79,9%	82,3%
Material instalado	6,1%	14,5%	3,9%	13,2%	6,4%	22,0%
Mano de obra directa	49,5%	13,2%	43,6%	13,5%	43,6%	10,1%
Subcontratas	21,4%	53,6%	30,4%	53,0%	25,4%	45,3%
Gastos directos de obra	3,5%	8,4%	3,7%	5,3%	4,5%	4,8%
Costes indirectos:	19,4%	10,4%	18,4%	14,9%	20,1%	17,7%
Mano de obra indirecta y auxiliar	9,1%	2,4%	8,7%	3,0%	9,9%	3,6%
Gastos de vehículos	7,0%	1,2%	6,4%	1,2%	5,8%	1,7%
Amortizaciones	1,0%	1,4%	1,0%	2,0%	1,1%	1,8%
Alquileres locales y maquinaria	1,1%	1,7%	1,2%	1,5%	1,3%	1,7%
Otros gastos indirectos	1,1%	3,7%	1,1%	7,1%	2,0%	8,8%
Costes de las obras ejecutadas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Teniendo en cuenta el desglose por líneas de negocio, resulta importante destacar que la actividad de líneas y cables representa el 44% de los costes totales, lo cual está en relación con la contribución a ingresos de dicha actividad.



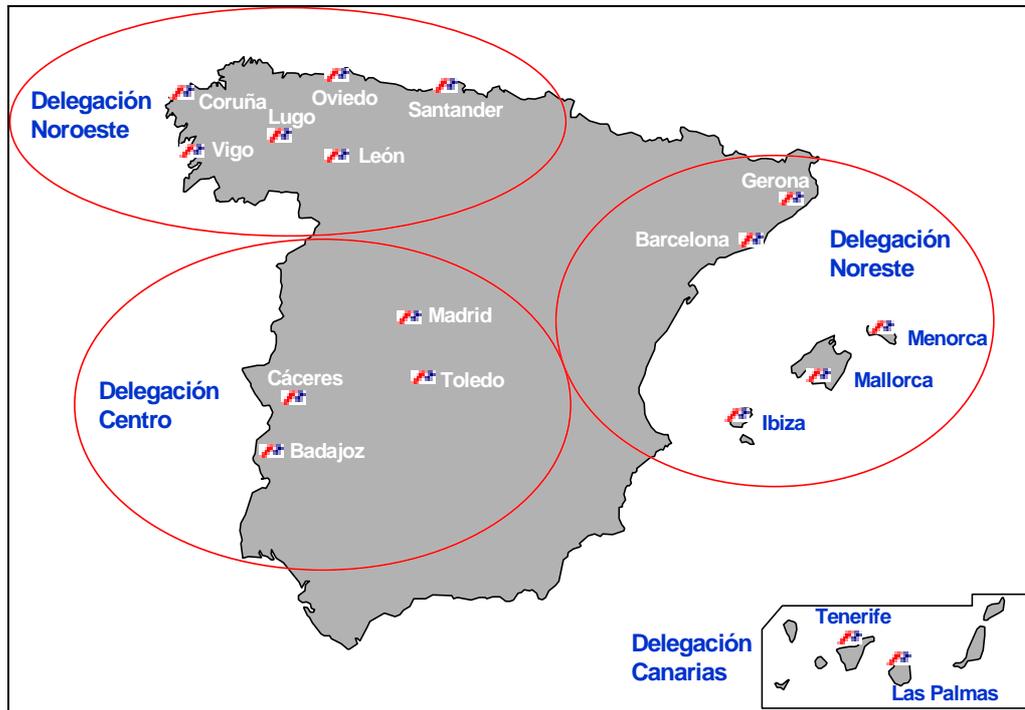
La partida de costes más significativa en todas las líneas de negocio son los costes de mano de obra directa y los costes de subcontratas. Hay que tener en cuenta que el 90% de la plantilla del Grupo está asignada a la actividad de líneas y cables, lo que explica que los costes de mano de obra directa constituyan el 39% de los costes totales de dicha actividad.

<i>COSTES 1997</i>	<i>Líneas y Cables</i>	<i>Canal.</i>	<i>Sistemas llave en mano</i>	<i>Transp.</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
<i>Costes directos:</i>	82,7%	89,3%	77,8%	89,5%	81,4%	81,5%
Material instalado	3,9%	13,1%	31,5%	28,1%	20,2%	16,5%
Mano de obra directa	39,2%	14,3%	0,0%	21,4%	19,9%	22,0%
Subcontratas	33,9%	60,0%	42,7%	36,1%	36,5%	38,3%
Gastos directos de obra	5,9%	1,8%	3,6%	3,9%	4,8%	4,7%
<i>Costes indirectos:</i>	17,3%	10,7%	22,2%	10,5%	18,6%	18,5%
Mano de obra indirecta y auxiliar	6,9%	4,2%	4,2%	3,1%	7,1%	5,9%
Gastos de vehículos	5,4%	1,9%	0,5%	4,2%	2,1%	3,2%
Amortizaciones	2,0%	0,6%	1,2%	1,2%	1,4%	1,6%
Alquileres locales y maquinaria	1,5%	2,8%	1,1%	0,2%	3,0%	1,6%
Otros gastos indirectos	1,4%	1,1%	15,2%	1,8%	5,0%	6,4%
<i>Costes de las obras ejecutadas</i>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

IV.2.3 Principales centros operativos

A continuación se relacionan los centros operativos a través de los que desarrolla su actividad el grupo Radiotrónica. La mayoría son locales en alquiler.

UBICACION	DIRECCION	PROPIEDAD/ ALQUILER	TIPO DE USO	Superficie total construida (m2)
Barcelona	Travesera de Gracia,30	Alquiler	oficinas	200
Canovelles	Isaac peral s/n	Leasing	oficinas/almacén	630
Canovelles	Industria, 118	Alquiler	almacén	540
Gerona	Pza. del Abastament,3	Alquiler	oficinas/almacén	1,300
Gerona	Ctra. Geron/Sta. Coloma	Alquiler	almacén	
Palma de Mallorca	Gremio de Boneteros,3	Leasing	oficinas/almacén	2,169
Ibiza	Ctra.Ibiza-Aeropuerto, Km5	Alquiler	oficinas/almacén	450
Mercadal (menorca)	Ctra.Mahó-Ciudadela	Alquiler	oficinas/almacén	400
Palma de Mallorca	Predio Son Basso	Alquiler	almacén	
Ibiza	Ctra. ibiza-Sta eulalia	Alquiler	almacén	
Inca (Palma de Mallorca)		Alquiler	almacén	120
Las Palmas de Gran Canaria	Agaete esq Arbelajes	Alquiler	oficinas/almacén	865
Sta Cruz de tenerife	Seguidilla,2	Alquiler	oficinas/almacén	120
Puerto del Rosario (Fuerteventura)	Majadas de Marcil, 23	Alquiler	oficinas/almacén	465
Alcorcón	Alcorcón a Leganes km 1.700	Leasing	oficinas/almacén	9,999
Badajoz	Jacinta Hernández	Alquiler	oficinas	35
Don Benito (Badajoz)	Ctra. Mengabril, km 0.5	Alquiler	almacén	450
Caceres	Ctra. Medelín	Alquiler	oficinas/almacén	650
Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Marqués de Comillas,12	Alquiler	almacén	92
Malpartida de Plasencia (Cáceres)	Goya, 11	Alquiler	almacén	40
olias del Rey (Toledo)	ctra. N-401 km 57.700	Alquiler	oficinas/almacén	1,200
Talavera de la Reina (Toledo)	Avda. Francisco Aguilera,133	Alquiler	almacén	60
Valladolid	Fernandez Ladreda, 128 Polig. Argales	Propiedad	oficinas/almacén	1,390
Leon	General Sanjurjo, 5-3	Alquiler	oficina	198
Coruña (Asturias)	Poligono Asipo 25-B	Alquiler	oficinas/almacén	
Mesoiro (La Coruña)	Poligono Pocomaco, 4-c	Alquiler	oficinas/almacén	821
Narón (La Coruña)	La Rua Cintovinte, nave 1	Alquiler	almacén	308
Santiago de Compostela (La Coruña)	Totomeo, 225 (Polig. Ind. Tambre)	Alquiler	almacén	936
San Andres de Rabanedo (Leon)	Los Picones	Alquiler	oficinas/almacén	930
Lugo	La Rua Industrial 101/D (Polig. Ind. Ceao)	Propiedad	almacén	1,200
Vigo (Pontevedra)	Gandarrón, 65	Alquiler	oficinas/almacén	494



A continuación se indican las oficinas internacionales del Grupo:

<i>PAÍS</i>	<i>SEDE INTERNACIONAL</i>	<i>DIRECCION</i>
Argentina	Buenos Aires	La Habana, 370 1603 Villamartelli - Vicente López
Brasil	Sao Paulo	Rou Lopes Amaarl, 87 Vila Olimpia
Brasil	Porto Alegre	Rua Felicisimo de Azevedo, 53
Chile	Santiago de Chile	Vargas Buston, 760 San Miguel
Colombia	Santafé de Bogotá	Carrera 11
Perú	Miraflores - Lima	Centro Empresarial José Pardo

IV.2.4 Mercados por líneas de negocio

Radiotónica, SA (España):

Línea de negocio	Tamaño (millones de pesetas/año)	Cuota de mercado Radiotónica (%)	Principales competidores
Líneas y Cables	40.000	13	Sintel, Abengoa, Dragados y Seirt
Canalización	3.000	20	Dragados, Sintel, Abengoa
Ajenos	50.000	1	Sintel, Abengoa, Dragados
Otras actividades	20.000	2	Cobra, Abengoa, Elecnor, Dragados, Sintel, Amper, Isolux

Otras empresas del grupo Radiotónica:

Telecomunicaciones (construcción de redes)	Tamaño (millones de pesetas/año)	Cuota de mercado Radiotónica (%)	Principales competidores
Colombia	35.700	13	Angelcom, Alcatel Contracting, Amper, Centelsa
Brasil	929.000	0,3	Inepar, Construtel, Metodo Engenharia, Bargoa, Itete, Amper, Cobra, Dyctel, Camargo Correa
Argentina	52.500	11	Sintelar, Teyma, Elecnor, Dycasa, Retesar, Cotepisa, Argencobra
Chile	33.000	12	Abengoa, Cobra, Dragados, Madecotel, Pirelli, Redes de Chile, Sintel
Perú	12.800	4	Actel, Alcatel, Amper, Cablinsa, Cobra, Mastec, Dyctel, Ericsson, Itete, Rodmy, Sepesa, Sintel

IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.3.1 Grado de estacionalidad de los negocios

Las actividades de la Sociedad no están especialmente sometidas a variaciones estacionales, exceptuadas las inclemencias climatológicas.

IV.3.2 Dependencia respecto de patentes y marcas

Existen marcas propiedad de Radiotrónica que están registradas en los países en los que opera el grupo. No obstante, las actividades de Radiotrónica no dependen ni están significativamente influenciadas por la existencia de dichas patentes, regulaciones de precio, contratos en exclusiva u otros factores significativos propiedad de terceros, salvo lo que se señala en el apartado IV.3.6.

IV.3.3 Política de investigación y desarrollo

Durante los últimos tres años no se han producido inversiones significativas en este apartado.

IV.3.4 Litigios o arbitrajes recientes con incidencia importante sobre la situación financiera o sobre la actividad de los negocios

No se tiene conocimiento de ningún litigio o arbitraje susceptible de alterar significativamente la situación financiera de Radiotrónica.

IV.3.5 Interrupciones en la actividad de las sociedades que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera

No se han producido interrupciones en la actividad de la sociedad que puedan tener o hayan tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.3.6 Dependencia de Telefónica

Radiotrónica es en la actualidad uno de los principales proveedores de Telefónica, da respuesta a las exigencias de demanda de Telefónica en distintas áreas:

- ingeniería, construcción y mantenimiento de líneas y redes telefónicas
- tendido y empalme de cables de fibra óptica
- construcción y canalización de zanjas

- instalación de redes para televisión por cable
- instalación de quipos unilínea de abonado
- rehabilitación de líneas telefónicas
- instalación de cabinas para uso público

El Grupo ha reducido notablemente la dependencia de Telefónica en los últimos ejercicios. En 1997, el 52% de las ventas del Grupo dependieron de Telefónica, lo cual contrasta significativamente con el 96% de las ventas de 1993.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1 Número medio de personal empleado y su evolución durante los últimos tres años

Radiotónica, SA:

La plantilla media por categorías durante los ejercicios 1995, 1996 y 1997 ha sido la siguiente:

	1995	1996	1997
Técnicos titulados	31	75	133
Técnicos no titulados	21	22	21
Personal administrativo	72	67	68
Personal de obra	873	856	785
Totales	997	1.020	1.007
de los cuales:			
• fijos	958	906	896
• eventuales	39	114	111

Tal y como se ha explicado anteriormente, Radiotónica, S.A. inició un proceso de reestructuración de personal en 1996. Como consecuencia de la reducción de inversión en nuestra áreas tradicionales y la presión de los costes propios respecto a los de mercado, a primeros de julio de 1997 se presentó solicitud de expediente de regulación de empleo por un total de 652 trabajadores.

El 12 de agosto fue denegada la solicitud y se abrió un periodo de negociaciones que culminó el 18 de diciembre de 1997 en la aceptación de una propuesta de mediación entre las partes. La plantilla de Radiotónica a 31 de diciembre de 1997 era de 916 trabajadores.

El proceso de reestructuración se estableció en los siguientes términos: un plan de bajas incentivadas, un plan de prejubilaciones y la

renegociación de las condiciones de trabajo contenidas en el vigente convenio colectivo.

El coste de las medidas descritas se estimó en 2.200 millones de pesetas, coste que ha sido registrado contra resultados de 1997.

Durante 1998 220 trabajadores se han acogido al plan de bajas incentivadas y 71 trabajadores se han jubilado anticipadamente, con lo que la plantilla a 30 de abril de 1998 de Radiotrónica, S.A. es de 643 trabajadores (en dicha cifra se incluye en movimiento neto de trabajadores eventuales durante dicho periodo).

A la fecha de hoy, al Sociedad considera que la plantilla del Grupo cuenta con una dimensión adecuada al volumen de negocio. Por tanto, las medidas propuestas se pueden considerar prácticamente ejecutadas, lo que contribuirá decisivamente a dejar la empresa en condiciones de afrontar los próximos años en los mejores términos de competencia.

Grupo Radiotrónica:

La plantilla media por categorías durante los ejercicios 1995, 1996 y 1997 ha sido la siguiente:

	1995	1996	1997
Técnicos titulados	71	94	251
Técnicos no titulados	68	96	24
Personal administrativo	132	134	149
Personal de obra	1.258	1.267	1.403
Totales	1.529	1.591	1.827
de los cuales:			
• fijos	1.108	1.106	1.146
• eventuales	421	485	681

El proceso expansivo que se está produciendo en el área internacional, justifican el incremento de plantilla que ha experimentado el Grupo, ya que la constitución de filiales y el incremento de actividad en el extranjero ha motivado nuevas contrataciones.

IV.4.2 Negociación colectiva en el marco de Radiotrónica

Actualmente se encuentra en vigor el V Convenio Colectivo Estatal de Radiotrónica, SA, suscrito con fecha 4 de octubre de 1996, con vigencia hasta marzo de 1999.

IV.4.3 Política en materia de ventajas al personal y de pensiones

Radiotrónica, SA tiene concertadas voluntariamente pólizas de seguro colectivo de vida y accidentes con compañías de seguros, de las que se beneficia el personal de la Empresa, oscilando las indemnizaciones, desde un mínimo de 1.000.000 de pesetas, a un máximo de 10.000.000 de pesetas.

Radiotrónica, SA no tiene estructurado ningún plan especial en materia de pensiones para su personal.

IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1 Descripción de las principales inversiones realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso

Radiotrónica, SA:

Adquisiciones de inmovilizado: (miles de pesetas)	1995	1996	1997
Inmovilizaciones inmateriales	30.942	0	169.221
Inmovilizaciones materiales	56.515	132.600	144.420
Inmovilizaciones financieras:			
• empresas del grupo	0	0	862.745
• otras	100.012	120.669	33.494
Totales	187.469	1.103.269	1.829.540

Las adiciones en inmovilizaciones inmateriales corresponden a arrendamientos financieros y, en 1997, a la activación de gastos incurridos en programas de software en nuestra sucursal de Colombia.

Las compras para inmovilizado material se han dedicado a los conceptos de instalación técnica, maquinaria, utillaje, mobiliario, elementos de transporte y equipos para proceso de información. En definitiva, compras para todas las áreas relacionadas con la actividad del Grupo.

En el apartado de inmovilizaciones financieras destaca, por lo que se refiere a empresas del Grupo, la compra de una empresa en Brasil, por el importe indicado para 1997. El apartado "Otras" corresponde a participaciones en diversas uniones temporales de empresa.

Grupo Radiotrónica:

Adquisiciones de inmovilizado: (miles de pesetas)	1995	1996	1997
Inmovilizaciones inmateriales	30.942	7.489	237.220
Inmovilizaciones materiales	189.355	332.318	611.139
Inmovilizaciones financieras:			
• empresas del grupo	0	0	0
• otras	100.012	123.808	99.154
Totales	320.309	1.313.615	956.034

Los conceptos de inversión para todo el Grupo consolidado son similares a los que se han mencionado para las cuentas individuales de Radiotrónica, S.A.

IV.5.2 Inversiones en curso de realización. Modo de financiación

En el primer trimestre de 1998, el Grupo Radiotrónica ha realizado las siguientes inversiones en inmovilizado:

Adquisiciones de inmovilizado: (miles de pesetas)	1998
Inmovilizaciones inmateriales	1.877
Inmovilizaciones materiales	125.850
Inmovilizaciones financieras:	1.115
Totales	128.842

Son inversiones propias de la actividad de explotación del Grupo, las más importantes se han realizado en la adquisición y elementos de transporte, principalmente en Chile y de equipos informáticos.

IV.5.3 Indicaciones relativas a las principales inversiones futuras de Radiotrónica

Radiotrónica, SA:

Adquisiciones de inmovilizado: (miles de pesetas)	1998	1999	2000
Inmovilizaciones inmateriales	50.000	60.000	60.000
Inmovilizaciones materiales	110.000	110.000	110.000
Inmovilizaciones financieras:			
• empresas del grupo	50.000	100.000	200.000
• otras	40.000	40.000	40.000
Totales	250.000	310.000	410.000

Las inversiones previstas son las propias derivadas de la explotación del negocio.

Grupo Radiotrónica:

Adquisiciones de inmovilizado: (miles de pesetas)	1998	1999	2000
Inmovilizaciones inmateriales	60.000	75.000	80.000
Inmovilizaciones materiales	350.000	300.000	275.000
Inmovilizaciones financieras:			
• empresas del grupo	0	0	0
• otras	75.000	75.000	75.000
Totales	485.000	450.000	430.000

Las filiales del Grupo son en general autosuficientes en cuanto a su financiación y sólo en el caso de adquirir participaciones de otras empresas intervendría la sociedad matriz.

IV.6 ENDEUDAMIENTO

Como se ha expuesto en el capítulo II del presente Folleto la ampliación de capital tiene como fin la organización financiera y patrimonial de la Sociedad, con recomposición de los recursos propios y disminución del endeudamiento.

El endeudamiento de la Radiotrónica, S.A. a 31 de diciembre de 1997 asciende a 2.686.433 miles de pesetas, según se detalla en el apartado V.6. Esta cifra se incrementaría en 2.200 millones dado que durante 1998, la Sociedad suscribió un crédito puente con el Banco Español de Crédito por dicho importe para financiar la reestructuración de personal. Este crédito ha sido suscrito

parcialmente (1.950 millones) por Deutsche Bank bajo las condiciones expuestas en el apartado VI.7.

Una vez ejecutada la ampliación de capital, los fondos obtenidos 4.021.875 miles de pesetas, se destinarán a reducir el endeudamiento de la sociedad atendiendo a los vencimientos de los créditos actuales. El endeudamiento financiero se situará aproximadamente en 865 millones de pesetas.

Después de la ampliación de capital, la Sociedad espera reducir el ratio de endeudamiento y recuperar la confianza de las entidades financieras, lo que permitirá ampliar la base de crédito para atender a las necesidades de financiación de las inversiones en inmovilizado que ascienden a 250 millones. De este modo, el endeudamiento de la Sociedad se estima aproximadamente en 1.000 millones de pesetas.

Asimismo, el Consejo de Administración está estudiando la reestructuración de la deuda de la sociedad de modo que si procede, se formalizaría un crédito sindicado, accediendo a mejores condiciones de financiación.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores

<i>(miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio 1997</i>	<i>Ejercicio 1996</i>	<i>Ejercicio 1995</i>
INGRESOS:			
Importe neto de la cifra de negocios	11.843.455	8.421.000	7.406.150
Otros ingresos de explotación	1.259	0	0
Variación obra ejecutada pendiente de facturar	763.977	143.088	-4.498
GASTOS:			
Consumos y otros gastos externos:	5.807.698	2.666.572	1.858.177
a) Compras de mercaderías	3.098.492	193.501	566.338
b) Variación de existencias	-1.064.870	194.061	-26.810
c) Subcontratas	3.774.076	2.279.010	1.318.649
Gastos de personal:	4.395.762	4.124.100	4.299.094
a) Sueldos, salarios y asimilados	3.499.329	3.237.682	3.392.937
b) Cargas sociales	896.433	886.418	906.157
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	198.303	183.839	206.551
Otros gastos de explotación	1.972.240	1.102.223	773.885
<i>Beneficios de explotación</i>	<i>234.688</i>	<i>487.354</i>	<i>263.945</i>
Gastos financieros	397.396	469.404	476.530
Diferencias negativas de cambio	42.625	3.569	29.035
Ingresos financieros	520.164	382.494	384.481
Diferencias positivas de cambio	95.960	21.740	0
Resultados financieros	176.103	-68.739	-121.084
<i>Beneficios de las actividades ordinarias</i>	<i>410.791</i>	<i>418.615</i>	<i>142.861</i>
Gastos extraordinarios	2.353.221	287.579	96.179
Ingresos extraordinarios	4.072	49.777	83.258
Resultados extraordinarios	-2.349.149	-237.802	-12.921
<i>Resultado antes de impuestos</i>	<i>-1.938.358</i>	<i>180.813</i>	<i>129.940</i>
Impuesto sobre beneficios	480.431	159.496	0
Impuestos sobre beneficios - ej. anteriores	389.583	0	0
<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>-2.808.372</i>	<i>21.317</i>	<i>129.940</i>

<i>ACTIVO (miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio 1997</i>	<i>Ejercicio 1996</i>	<i>Ejercicio 1995</i>
INMOVILIZADO			
<i>Gastos de establecimiento</i>	11.348	54.350	1.974
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	208.107	26.016	37.803
Derechos sobre bienes en régimen de leasing	18.840	33.482	45.945
Gastos de investigación y desarrollo	2.000	2.000	2.000
Otro inmovilizado inmaterial	189.526	0	0
Amortizaciones	(2.259)	(9.466)	(10.142)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	468.222	491.973	540.367
Terrenos y construcciones	116.058	116.058	116.058
Instalaciones técnicas y maquinaria	585.775	703.044	695.053
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	192.373	609.333	562.648
Elementos de transporte	961.581	913.670	960.875
Equipos proceso de información	165.559	204.535	131.637
Amortizaciones	(1.553.124)	(2.054.667)	(1.925.904)
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	2.556.783	1.364.827	642.599
Participaciones en empresas del grupo	978.909	116.164	116.164
Créditos a empresas del grupo	850.000	850.000	0
Otros créditos a largo plazo	685.300	0	0
Otras inmovilizaciones financieras	42.574	9.080	149.400
Administraciones Públicas	0	389.583	377.035
<i>Total inmovilizado</i>	3.244.460	1.937.166	1.222.743
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.948	304	2.446
ACTIVO CIRCULANTE			
<i>Existencias</i>	3.175.460	1.063.786	719.100
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.525.085	460.215	266.154
Obra ejecutada pendiente de facturar	1.350.183	586.207	443.119
Anticipos a proveedores	300.192	17.364	9.827
<i>Deudores</i>	3.414.009	4.728.328	3.948.089
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.847.898	3.715.142	2.379.538
Empresas del grupo deudoras	205.537	657.085	1.489.732
Deudores varios	367.934	399.567	122.285
Provisión para insolvencias	(7.360)	(43.466)	(43.466)
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1.127.721	2.447.817	285.560
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	272.630	299.517	285.560
Otras inversiones financieras temporales	855.091	2.148.300	0
<i>Tesorería</i>	111.606	163.929	3.864
<i>Ajustes por periodificación</i>	56.441	114.796	76.034
<i>Total activo circulante</i>	7.885.237	8.518.656	5.032.647
TOTAL ACTIVO	11.131.645	10.456.126	6.257.836

<i>PASIVO (miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio 1997</i>	<i>Ejercicio 1996</i>	<i>Ejercicio 1995</i>
FONDOS PROPIOS			
<i>Capital suscrito</i>	1.608.750	1.608.750	1.608.750
<i>Prima de emisión</i>	81.250	81.250	81.250
<i>Reserva legal</i>	321.750	321.750	321.750
<i>Otras reservas</i>	1.274.495	1.253.178	1.123.240
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	(511.161)	(511.161)	(511.161)
<i>Pérdidas y ganancias</i>	(2.808.372)	21.317	129.940
<i>Total fondos propios</i>	(33.288)	2.775.084	2.753.769
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	168.587	0	0
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	323.166	141.617	456.535
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	608.094	0	0
<i>Otros acreedores</i>	15.732	0	13.743
<i>Total acreedores a largo plazo</i>	623.826	0	13.743
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	3.301.934	2.458.339	1.359.566
Con empresas del Grupo Banesto	1.122.870	590.725	415.696
Con otras entidades	2.179.064	1.867.614	943.870
<i>Acreedores comerciales</i>	3.217.368	4.324.367	1.159.218
Anticipos recibidos por pedidos	1.326.821	2.746.035	214.448
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.890.547	1.578.332	944.770
<i>Otras deudas no comerciales</i>	3.530.052	756.719	515.005
Administraciones públicas	904.601	539.108	340.248
Otras deudas	2.204.480	9.626	2.256
Desembolsos exigidos sobre acciones	205.024	0	0
Remuneraciones pendientes de pago	215.947	207.985	172.501
<i>Total acreedores a corto plazo</i>	10.049.354	7.539.425	3.033.789
TOTAL PASIVO	11.131.645	10.456.126	6.257.836

V.1.2 Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores

CUADRO DE ORIGENES Y APLICACION DE FONDOS <i>(miles de pesetas)</i>	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
Recursos obtenidos en las operaciones:	-2.028.778	218.298	253.432
Resultado del ejercicio	2.808.372	21.317	129.940
Amortizaciones	-198.303	183.839	206.551
Gastos a distribuir varios ejercicios	1.644	2.142	0
Ingresos extraordinarios	-	-	-83.258
Gastos extraordinarios	-	11.000	0
Otros	-	0	199
Dotaciones provisiones riesgos y gastos	-193.352	-	-
Reversión impuestos anticipados	-389.583	-	-
APLICACIONES			
Gastos de establecimiento	0	-54.350	0
Adquisiciones de inmovilizado:			
Inmovilizaciones inmateriales	-169.221	0	-30.942
Inmovilizaciones materiales	-144.420	-132.600	-56.515
Inmovilizaciones financieras:	0	0	0
a) empresas del grupo	-862.745	0	0
b) otras inversiones financieras	-33.514	-120.669	-100.012
c) traspaso del corto plazo	-619.640	-850.000	0
Gastos a distribuir varios ejercicios	0	0	-1.405
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo:			
De otras deudas	0	-13.743	0
De deudas con entidades de crédito	0	0	0
Provisiones para riesgos y gastos	-11.803	-325.918	-40.500
TOTAL APLICACIONES	-3.870.121	-1.497.280	-229.374
ORIGENES			
Deudas a largo plazo:			
Deudas con entidades de crédito	726.773	0	8.243
De proveedores de inmovilizado y otros	608.094	0	0
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	15.732	-	8.243
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	102.947	0	0
Trasposos a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	248.439	0
Enajenaciones de inmovilizado:			
Inmovilizaciones inmateriales	0	0	41.237
Inmovilizaciones materiales	0	10.916	20.544
TOTAL ORÍGENES	726.773	477.653	323.456
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-3.143.348	-1.019.627	94.082

<i>VARIACION CAPITAL CIRCULANTE</i> <i>(miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio</i> <i>1997</i>	<i>Ejercicio</i> <i>1996</i>	<i>Ejercicio</i> <i>1995</i>
<i>Aumento</i>			
Existencias	2.111.674	344.686	22.365
Deudores	-	780.239	268.071
Acreedores	-	-	-
Inversiones financieras temporales	-	2.162.257	-
Tesorería	-	160.065	-
Ajustes por periodificación	-	38.762	-
Total aumento	2.111.674	3.486.009	290.436
<i>Disminución</i>			
Existencias	-1.314.319	-	-
Deudores	-2.509.929	-	-
Acreedores	-1.320.096	-4.505.636	-156.522
Inversiones financieras temporales	-52.323	-	-5.395
Tesorería	-58.355	-	-26.671
Ajustes por periodificación	0	-	-7.766
Total disminución	-5.255.022	-4.505.636	-196.354
<i>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</i>	<i>-3.143.348</i>	<i>-1.019.627</i>	<i>94.082</i>

V.1.3 Informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1997

Se incluye como Anexo II.

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores

<i>(miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio</i> 1997	<i>Ejercicio</i> 1996	<i>Ejercicio</i> 1995
INGRESOS:			
Importe neto de la cifra de negocios	20.096.640	15.812.605	15.920.325
Variación obra ejecutada pendiente de facturar	-261.036	154.955	346.456
GASTOS:			
Consumos y otros gastos externos:	9.223.793	6.575.820	7.148.570
a) Compras de mercaderías	3.591.951	1.020.125	2.135.211
b) Variación de existencias	-1.155.887	108.017	-29.409
c) Subcontratas	6.787.729	5.447.678	5.042.768
Gastos de personal:	5.852.763	5.497.141	5.610.891
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.750.837	4.323.374	4.446.687
b) Cargas sociales	1.101.926	1.173.767	1.164.204
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	401.178	349.388	357.699
Variación de provisiones de tráfico	18.013	87.288	355.121
Otros gastos de explotación	3.340.098	1.877.757	1.549.562
<i>Beneficios de explotación</i>	999.759	1.580.166	1.244.938
Gastos financieros	611.093	726.637	823.011
Diferencias negativas de cambio	84.993	3.902	34.530
Amortización del fondo de comercio	52.778	0	0
Ingresos financieros	467.703	184.506	187.312
Diferencias positivas de cambio	145.790	28.013	0
Resultados financieros	-135.371	-518.020	-670.229
<i>Beneficios de las actividades ordinarias</i>	864.388	1.062.146	574.709
Gastos extraordinarios	2.360.058	287.580	96.179
Gastos ejercicios anteriores	562.926	0	0
Ingresos extraordinarios	43.680	200.919	177.784
Resultados extraordinarios	-2.879.304	-86.661	81.605
<i>Resultado antes de impuestos</i>	-2.014.916	975.485	656.314
Impuesto sobre beneficios	636.998	408.077	277.058
Impuestos sobre beneficios - ej. anteriores	526.396	0	0
<i>Resultado del ejercicio</i>	-3.178.310	567.408	379.256
Resultado atribuido socios externos	104.584	336.606	274.602
<i>Resultado atribuido a la sociedad dominante</i>	-3.282.894	230.802	104.654

<i>ACTIVO (miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio 1997</i>	<i>Ejercicio 1996</i>	<i>Ejercicio 1995</i>
INMOVILIZADO			
<i>Gastos de establecimiento</i>	104.075	54.372	1.998
<i>Inmovilizaciones in materiales</i>	1.168.989	1.283.542	1.331.619
Derechos sobre bienes en régimen de leasing	1.130.242	1.433.482	1.445.945
Gastos de investigación y desarrollo	2.000	2.000	36.588
Otro inmovilizado inmaterial	221.876	1.731	37.537
Amortizaciones	(185.129)	(153.671)	(188.451)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	1.444.200	1.346.307	1.341.738
Terrenos y construcciones	723.856	655.577	609.670
Instalaciones técnicas y maquinaria	782.254	806.465	787.055
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	514.729	875.400	787.048
Elementos de transporte	1.423.689	1.292.055	1.287.505
Equipos proceso de información y otro inmovilizado	264.210	270.398	173.431
Amortizaciones y provisiones	(2.264.538)	(2.553.588)	(2.302.971)
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	908.107	722.458	772.292
Créditos a largo plazo	685.300	0	0
Otras inmovilizaciones financieras	42.574	9.070	149.400
Administraciones Públicas	180.233	713.388	622.892
<i>Total inmovilizado</i>	3.625.371	3.406.679	3.447.647
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	761.935	0	0
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	212.886	337.391	645.634
ACTIVO CIRCULANTE			
<i>Existencias</i>	5.376.621	4.083.798	3.793.889
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.775.215	619.328	511.311
Obra ejecutada pendiente de facturar	3.139.662	3.418.711	3.263.756
Anticipos a proveedores	461.744	45.759	18.822
<i>Deudores</i>	5.148.736	5.709.903	4.518.631
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.320.405	4.797.228	4.003.764
Deudores varios	835.691	956.141	558.333
Provisión para insolvencias	(7.360)	(43.466)	(43.466)
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1.184.320	2.426.729	594.871
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	251.801	278.429	269.412
Otras inversiones financieras temporales	932.519	2.148.300	325.459
<i>Tesorería</i>	363.037	486.370	64.719
<i>Ajustes por periodificación</i>	144.695	233.157	200.146
<i>Total activo circulante</i>	12.217.409	12.939.957	9.172.256
TOTAL ACTIVO	16.817.601	16.684.027	13.265.537

<i>PASIVO (miles de pesetas)</i>	<i>Ejercicio 1997</i>	<i>Ejercicio 1996</i>	<i>Ejercicio 1995</i>
FONDOS PROPIOS			
<i>Capital suscrito</i>	1.608.750	1.608.750	1.608.750
<i>Prima de emisión</i>	81.250	81.250	81.250
<i>Otras reservas de la sociedad dominante</i>	1.085.084	1.063.767	933.827
Reserva legal	321.750	321.750	321.750
Otras reservas	1.274.495	1.253.178	1.123.238
Resultados de ejercicios anteriores	(511.161)	(511.161)	(511.161)
<i>Reservas en sociedades consolidadas por integración global</i>	1.248.016	1.051.701	1.076.987
<i>Diferencias de conversión en sociedades consolidadas</i>	13.474	(192.183)	(238.766)
<i>Pérdidas y ganancias de la sociedad dominante</i>	(3.282.894)	230.802	104.654
Pérdidas y ganancias consolidadas	(3.178.310)	567.408	379.256
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos	104.584	336.606	274.602
<i>Total fondos propios</i>	753.680	3.844.087	3.566.702
SOCIOS EXTERNOS	971.098	1.042.455	823.471
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	237.670	0	0
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	324.260	153.185	463.093
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	654.745	77.895	117.246
<i>Deudas con empresas del grupo Banesto</i>	1.121.460	1.356.810	1.800.193
<i>Otros acreedores</i>	324.514	51.501	49.676
<i>Total acreedores a largo plazo</i>	2.100.719	1.486.206	1.967.115
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	3.403.741	3.129.725	1.912.330
Con empresas del Grupo Banesto	1.122.870	590.725	415.696
Con otras entidades	2.280.871	2.539.000	1.496.634
<i>Deudas con empresas del grupo Banesto</i>	225.253	226.416	252.516
<i>Acreedores comerciales</i>	4.397.353	5.267.295	2.751.467
Anticipos recibidos por pedidos	1.326.821	2.746.035	214.448
Deudas por compras o prestaciones de servicios	3.070.532	2.521.260	2.537.019
<i>Otras deudas no comerciales</i>	4.403.827	1.534.658	1.528.843
Administraciones públicas	1.401.696	1.142.055	955.988
Otras deudas	2.696.935	81.254	319.296
Remuneraciones pendientes de pago	305.196	311.349	253.559
<i>Total acreedores a corto plazo</i>	12.430.174	10.158.094	6.445.156
TOTAL PASIVO	16.817.601	16.684.027	13.265.537

V.2.2 Cuadro de financiación consolidado comparativo del último

ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores

No se incluye, al no ser relevante la información que aporta respecto al cuadro de financiación individual.

V.2.3 Informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1997

Se incluye como Anexo II.

V.3 EVOLUCION DE LOS FONDOS PROPIOS

<i>Radiotónica, S.A.</i>	<i>Capital Suscrito</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Reserva Legal</i>	<i>Otras Reservas</i>	<i>Resultado Ejercicio</i>	<i>Fondos Propios</i>	<i>Capital Social/FP</i>
(miles de pesetas)							
<i>Saldos a 1/1/1995</i>	1.608.750	81.250	279.862	553.419	100.548	2.623.829	61%
Distribución del beneficio Beneficio del ejercicio			41.888	58.660	-100.548 129.940		
<i>Saldos a 1/1/1996</i>	1.608.750	81.250	321.750	612.079	129.940	2.753.769	58%
Distribución del beneficio Beneficio del ejercicio				129.940	-129.940 21.317		
<i>Saldos a 1/1/1997</i>	1.608.750	81.250	321.750	742.019	21.317	2.775.086	58%
Distribución del beneficio Resultado del ejercicio				21.317	-21.317 -2.808.372		
<i>Saldos a 31/12/1997</i>	1.608.750	81.250	321.750	763.336	-2.808.372	-33.286	<i>neg</i>
<i>Saldos a 31/03/1998</i>	1.608.750	81.250	321.750	-2.040.175	-140.596	-169.022	<i>neg</i>
<i>Pro-forma</i>	2.413.125	3.298.750	321.750	-2.040.175	-140.596	3.852.853	63%

La sociedad presenta a 31 de diciembre de 1997 un patrimonio negativo aproximado de 33 millones de pesetas, por lo que de acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se encuentra en un supuesto de disolución.

La presente ampliación de capital restituye el equilibrio patrimonial de la sociedad ya que una vez ejecutado el aumento de capital, el patrimonio de la sociedad estaría en torno a 3.852 millones de pesetas, con lo que el ratio de capital sobre fondos propios recupera tasas positiva del 63%.

Grupo Radiotónica	Capital Suscrito	Prima Emisión	Reservas Distribuibles	Reserva Legal	Reservas Soc. Cons.	Diferencias de Conversión	Resultados	Fondos propios	Capital Social/FP
(miles de pesetas)									
Saldo a 1/1/1995	1.608.750	81.250	553.417	279.862	1.126.186	-116.483	35.872	3.568.854	45%
Distribución de beneficios									
Reserva legal									
Otras reservas			58.660	41.888	-64.676		-35.872		
Diferencias de conversión						-122.283			
Otros movimientos					15.477				
Beneficios del ejercicio							104.654		
Saldo a 1/1/1996	1.608.750	81.250	612.077	321.750	1.076.987	-238.766	104.654	3.566.702	45%
Distribución de beneficios									
Otras reservas			129.940		-25.286		-104.654		
Diferencias de conversión						46.583			
Beneficios del ejercicio							230.802		
Saldo a 1/1/1997	1.608.750	81.250	742.017	321.750	1.051.701	-192.183	230.802	3.844.087	42%
Distribución de beneficios									
Otras reservas			21.317		209.485		-230.802		
Diferencias de conversión						205.657			
Otros movimientos					-13.170				
Resultado del ejercicio							-3.282.894		
Saldo a 31/12/1997	1.608.750	81.250	763.334	321.750	1.248.016	13.474	-3.282.894	753.680	213%
Saldo a 31/03/98	1.608.750	81.250	-2.040.175	321.750	771.251	52.726	-150.245	645.307	249%
Pro-forma	2.413.125	3.298.750	-2.040.175	321.750	771.251	52.726	-150.245	4.667.182	52%

V.4 NORMAS DE VALORACION

V.4.1 Conversión de cuentas de sociedades extranjeras

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras del Grupo se han utilizado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

- Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio histórico
- Cuenta de pérdidas y ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio

La diferencia surgida de la aplicación de este criterio e incluye en el epígrafe “Diferencias de conversión”, bajo el capítulo de “Fondos Propios” del balance de situación consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a las socios externos, que se presenta en el epígrafe “Socios externos” del pasivo del balance de situación adjunto.

Las diferencias de conversión resultantes de la integración de la sucursal de Colombia son poco significativas y se han registrado en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” del balance de situación consolidado adjunto.

Las cuentas anuales de dicha sucursal han sido ajustados por la inflación, cuyo efecto se encuentra registrado dentro del epígrafe “Otros ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

V.4.2. Fondo de comercio de consolidación

El balance de situación consolidado incluye un fondo de comercio, neto de amortizaciones, de 761.935 miles de pesetas, originado por la diferencia positiva de consolidación surgida por las adquisiciones, a través de nuestra filial Radiotrónica do Brasil, de acciones de las sociedades Constructora Rada Ltda. y Coben Engenharia Ltda. y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su adquisición.

El fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo de cinco años. El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en concepto de amortización del fondo de comercio ascendió a 52.778 miles de pesetas.

V.4.3. Operaciones intersocietarias

Las operaciones intersocietarias no son significativas, responden básicamente a dos conceptos:

- cargos del personal español en comisión de servicio en el extranjero
- cargos de intereses de financiación de créditos entre sociedad matriz y las filiales

V.4.4. Indemnizaciones por despido en Radiotrónica, S.A.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los pagos realizados en los ejercicios 1997, 1996 y 1995 en concepto de indemnizaciones por despido ascendieron a 39.327, 268.167 y 96.179 miles de pesetas respectivamente y se encuentran registrados dentro del capítulo “Gastos Extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otra parte, con fecha 19 de diciembre de 1997 se ha aceptado por la Dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores una propuesta de mediación en la que se ofrece un plan de bajas incentivadas y prejubilaciones, tal y como se expone en el

apartado IV.4.

El coste estimado de estas medidas asciende es de 2.200 millones de pesetas y se encuentra recogido en los epígrafes de “Gastos extraordinarios” y “Otras deudas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance adjuntos, respectivamente.

V.6 ENDEUDAMIENTO

Radiotónica, S.A.

EVOLUCION DEL ENDEUDAMIENTO NETO (miles de pesetas)	<i>Ejercicio</i> 1997	<i>Ejercicio</i> 1996	<i>Ejercicio</i> 1995
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	608.094	0	0
Otras deudas a largo plazo	15.732	0	13.743
Endeudamiento financiero a largo plazo	623.826	0	13.743
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	3.301.934	2.458.339	1.359.566
Endeudamiento financiero a corto plazo	3.301.934	2.458.339	1.359.566
Endeudamiento financiero bruto	3.925.760	2.458.339	1.373.309
Inversiones financieras temporales	1.127.721	2.447.817	285.560
Tesorería	111.606	163.929	3.864
Tesorería disponible	1.239.327	2.611.746	289.424
Endeudamiento financiero neto	2.686.433	(153.407)	1.083.885
+ Financiación recibida por empresas del grupo a largo plazo	0	0	0
- Financiación concedida a empresas del grupo a largo plazo	(850.000)	(850.000)	0
Financiación recibida (concedida) neta grupo a largo plazo	(850.000)	(850.000)	0
+ Financiación recibida por empresas del grupo a corto plazo	0	0	0
- Financiación concedida a empresas del grupo a corto plazo	0	0	0
Financiación recibida (concedida) neta grupo a corto plazo	0	0	0
Financiación recibida (concedida) neta grupo	(850.000)	(850.000)	0
Total endeudamiento	1.836.433	(1.003.407)	1.083.885
% Fondos Propios/Endeudamiento Financiero Bruto	-0,8%	112,9%	200,5%
% Fondos Propios/Endeudamiento Neto Total	-1,8%	-276,6%	254,1%
% Endeudamiento Financiero Bruto/Deudas Totales	36,8%	32,6%	45,1%
% Endeudamiento Financiero CP/Endeudamiento Financiero Bruto	84,1%	100,0%	99,0%
% Tesorería Disponible/Endeudamiento Financiero CP	37,5%	106,2%	21,3%

Como se ha expuesto en el capítulo II del presente Folleto la ampliación de capital tiene como fin la organización financiera y patrimonial de la Sociedad, con recomposición de los recursos propios y disminución del endeudamiento.

Con fecha 29 de enero de 1998, Radiotónica, SA y Banco Español de Crédito, SA suscribieron un crédito puente para financiación de la reestructuración de personal por un importe de 2.200 millones de pesetas. Dicho crédito se ha sido tomado parcialmente, 1.950

millones de pesetas, por Deutsche Bank con fecha 8 de mayo de 1998.

Una vez ejecutada la ampliación de capital, que supone la entrada en la Sociedad de 4.021.875 miles de pesetas, tal y como se expone en el apartado IV.6 el endeudamiento financiero neto de Radiotónica, S.A. se situará en 864.558 miles de pesetas, lo que supone un ratio sobre fondos propios a 31 de marzo de 1998 del 445%. A nivel Grupo dicho endeudamiento sería de 2.135.228 miles de pesetas y el ratio de 218%.

EVOLUCION DEL FONDO DE MANIOBRA NETO (miles de pesetas)	<i>Ejercicio</i> 1997	<i>Ejercicio</i> 1996	<i>Ejercicio</i> 1995
+ Existencias	3.175.460	1.063.786	719.100
+ Clientes	3.046.075	4.328.761	3.825.804
- Acreedores comerciales	(3.217.368)	(4.324.367)	(1.159.218)
= Fondo Maniobra de Explotación Ajustado	3.004.167	1.068.180	3.385.686
+ Otros deudores a corto plazo	424.375	514.363	198.319
- Otros acreedores no financieros a corto plazo	(3.530.052)	(756.719)	(515.005)
= Fondo Maniobra de Explotación	(101.510)	825.824	3.069.000
+ Tesorería Disponible	1.239.327	2.611.746	289.424
+/- Financiación (Recibida) concedida neta Grupo a corto plazo	0	0	0
- Endeudamiento Financiero a corto plazo	(3.301.934)	(2.458.339)	(1.359.566)
= Fondo de maniobra neto	(2.164.117)	979.231	1.998.858
% Fondo de maniobra neto / Capitales Permanentes	-200,0%	33,6%	62,0%
% Fondo de maniobra neto / Stocks	-68,2%	92,1%	278,0%

La negativa evolución del fondo de maniobra en el ejercicio 1997, se debe a la inclusión como pasivo circulante de la provisión realizada por la sociedad por la reestructuración del personal que asciende a 2.200 millones de pesetas. Sin considerar dicha partida extraordinaria el fondo de maniobra neto ascendería a 35.823 miles de pesetas, lo cual se explica en base a la evolución del negocio en el ejercicio.

SERVICIO FUTURO DE LA DEUDA (miles de pesetas)	<i>Ejercicio</i> 1998	<i>Ejercicio</i> 1999	<i>Ejercicio</i> 2000
Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0
Entidades de crédito a largo plazo	50.000	43.000	22.000
Administraciones públicas	0	0	0
Otros acreedores no comerciales	0	0	0
Intereses estimados de créditos a corto plazo	370.000	425.000	475.000
Total servicio de la deuda	420.000	468.000	497.000

Este servicio financiero de la deuda podría variar en función de la reestructuración de la deuda descrita en el apartado VI.7. No existe todavía una estimación sobre el ajuste en el servicio de la deuda que resultase de dicha reestructuración.

Las estimaciones realizadas para cuantificar el servicio de la deuda futuro contemplan la reducción del endeudamiento de la sociedad. No obstante, esta reducción no tendrá efectos significativos en el

ejercicio 1998 dado que durante el primer semestre la sociedad ha soportado un endeudamiento superior al del ejercicio 97 con mayor presión por parte de las entidades financieras.

Grupo Radiotónica, S.A.

EVOLUCION DEL ENDEUDAMIENTO NETO (miles de pesetas)	<i>Ejercicio</i> 1997	<i>Ejercicio</i> 1996	<i>Ejercicio</i> 1995
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	654.745	77.895	117.246
Otras deudas a largo plazo	1.445.974	1.408.311	1.849.869
Endeudamiento financiero a largo plazo	2.100.719	1.486.206	1.967.115
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	3.403.741	3.129.725	1.912.330
Endeudamiento financiero a corto plazo	3.403.741	3.129.725	1.912.330
Endeudamiento financiero bruto	5.504.460	4.615.931	3.879.445
Inversiones financieras temporales	1.184.320	2.426.729	594.871
Tesorería	363.037	486.370	64.719
Tesorería disponible	1.547.357	2.913.099	659.590
Endeudamiento financiero neto	3.957.103	1.702.832	3.219.855
+ Financiación recibida por empresas del grupo a largo plazo	0	0	0
- Financiación concedida a empresas del grupo a largo plazo	0	0	0
Financiación recibida (concedida) neta grupo a largo plazo	0	0	0
+ Financiación recibida por empresas del grupo a corto plazo	0	0	0
- Financiación concedida a empresas del grupo a corto plazo	0	0	0
Financiación recibida (concedida) neta grupo a corto plazo	0	0	0
Financiación recibida (concedida) neta grupo	0	0	0
Total endeudamiento	3.957.103	1.702.832	3.219.855
% Fondos Propios/Endeudamiento Financiero Bruto	13,7%	83,3%	91,9%
% Fondos Propios/Endeudamiento Neto Total	19,0%	225,7%	110,8%
% Endeudamiento Financiero Bruto/Deudas Totales	37,9%	39,6%	46,1%
% Endeudamiento Financiero CP/Endeudamiento Financiero Bruto	61,8%	67,8%	49,3%
% Tesorería Disponible/Endeudamiento Financiero CP	45,5%	93,1%	34,5%

El Consejo de Administración está estudiando la reestructuración de la deuda de la sociedad de modo que si procede, se formalizaría un crédito sindicado, accediendo a mejores condiciones de financiación. De este modo, aumentaría la estabilidad del endeudamiento y facilitaría el funcionamiento de todas las sociedades del Grupo.

EVOLUCION DEL FONDO DE MANIOBRA NETO (miles de pesetas)	<i>Ejercicio</i> 1997	<i>Ejercicio</i> 1996	<i>Ejercicio</i> 1995
+ Existencias	5.376.621	4.083.798	3.793.889
+ Clientes	4.313.045	4.753.762	3.960.298
- Acreedores comerciales	(4.397.353)	(5.493.711)	(2.751.467)
= Fondo Maniobra de Explotación Ajustado	5.292.313	3.343.849	5.002.720
+ Otros deudores a corto plazo	980.386	1.189.298	758.479
- Otros acreedores no financieros a corto plazo	(4.629.080)	(1.534.658)	(1.781.359)
= Fondo Maniobra de Explotación	1.643.619	2.998.489	3.979.840
+ Tesorería Disponible	1.547.357	2.913.099	659.590
+/- Financiación (Recibida) concedida neta Grupo a corto plazo	0	0	0
- Endeudamiento Financiero a corto plazo	(3.403.741)	(3.129.725)	(1.912.330)
= Fondo de maniobra neto	(212.765)	2.781.863	2.727.100
% Fondo de maniobra neto / Capitales Permanentes	-4,8%	42,6%	40,0%
% Fondo de maniobra neto / Stocks	-4,0%	68,1%	71,9%

SERVICIO FUTURO DE LA DEUDA (miles de pesetas)	<i>Ejercicio</i> 1998	<i>Ejercicio</i> 1999	<i>Ejercicio</i> 2000
Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0
Entidades de crédito a largo plazo	50.000	43.000	22.000
Administraciones públicas	0	0	0
Otros acreedores no comerciales	0	0	0
Intereses estimados de créditos a corto plazo	810.000	900.000	990.000
Total servicio de la deuda	860.000	943.000	1.012.000

V.7 SITUACION FISCAL

A 31 de diciembre de 1997 se mantienen abiertos a inspección los ejercicios 1995 a 1997 para Radiotónica, S.A., y desde los ejercicios 1993 hasta 1997 para el resto de las sociedades consolidables, excepto Radiotónica Chile, que tiene todos los ejercicios abiertos desde 1991.

El Grupo Radiotónica ha compensado en el ejercicio 1997 deducciones por doble imposición internacional por importe de 224.288 miles de pesetas. Por otra parte, no se han reconocido los créditos fiscales, derivados de deducciones por doble imposición internacional e impuestos anticipados a los que se tiene derecho.

Al mismo tiempo, en el ejercicio 1997 se han revertido los créditos fiscales activados hasta la fecha, por los mismos conceptos antes mencionados, por importe de 526.396 miles de pesetas.

A 31 de diciembre se han acumulado un total de cuotas líquidas negativas de Radiotónica, S.A. por importe de 964.396 miles de pesetas, de las que 767.138 miles de pesetas son a compensar en los próximos siete ejercicios y el resto en los próximos seis. Adicionalmente, el Grupo consolidado posee bases imponibles

negativas pendientes de compensar en los próximos cuatro ejercicios por 67.159 miles de pesetas. El balance de situación consolidado adjunto no recoge el efecto total de las mencionadas cuotas y bases imponibles negativas a compensar.

V.8 GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Los avales prestados ante distintos organismos públicos y clientes a l 31 de diciembre de 1997 ascienden a 1.909.310 miles de pesetas, aproximadamente corresponden en su totalidad a Radiotrónica S.A.

(miles de pesetas)	1997	1996	1995
Avales	1.909.310	910.207	830.333

La mayor parte de éstos, corresponden a avales prestado para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN. LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 Miembros del Consejo de Administración

Presidente:	D. Juan Pérez Aparicio
Vicepresidente 1º:	D. Javier Tallada García de la Fuente
Vicepresidente 2º:	D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguila
Vocal:	D. Agustín Fernández Muñoz
Vocal:	Caja Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez
Consejero-Secretario:	D. Enrique Lahuerta Traver

Los miembros del Consejo que a su vez son miembros del Consejo de Administración de otra sociedad cotizada son:

D. Javier Tallada García de la Fuente	Consejero de Puleva,S.A.
D. Guillermo Mesonero Romanos	Consejero de Puleva,S.A.
D. Enrique Lahuerta Traver	Consejero de Puleva,S.A.
Caja Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez	Consejero de Puleva,S.A.

La Sociedad no cuenta con un estatuto específico que regule la organización y funcionamiento del Consejo, ni existen en el marco del Consejo comisiones que colabore en la gestión de la Sociedad.

Sin perjuicio de ello, el Consejo de Administración tiene en estudio las recomendaciones formuladas en el Informe Olivencia sobre el buen gobierno de las sociedades, y en los próximos meses se elaborará un estatuto del Consejo que , en la medida de lo posible, y adaptándose a las circunstancias particulares de la sociedad, recoja sustancialmente las recomendaciones formuladas en el Informe Olivencia, que oportunamente se someterá a la aprobación de la Junta.

En el marco de dicho Estatuto del Consejo, se asumirá que el objetivo último de la Sociedad y el criterio que presidirá la actuación

del Consejo, es crear valor para el accionista respetando las exigencias impuestas por el derecho, cumpliendo de buena fe las obligaciones contractuales explícitas e implícitas concertadas con otros interesados y, en general, observando aquellos deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de Radiotrónica, al nivel más elevado:

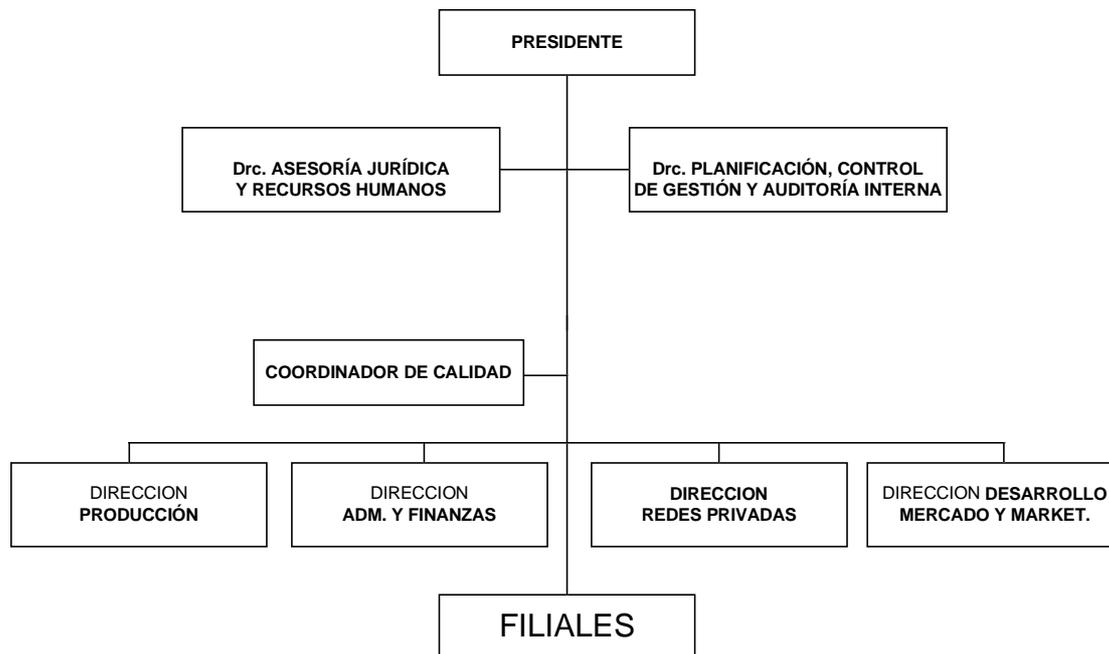
Director General	D. Juan Perez Aparicio
Director de producción:	D. Vicente Monforte Fuertes
Director comercial:	D. Wenceslao Sánchez de la Peña
Director de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos:	D. Pedro Pérez-Solero Puig
Director financiero:	D. Ángel López Muñoz

VI.1.3 Fundadores de la Sociedad

No se mencionan, al haberse constituido Radiotrónica, SA en el año 1959.

VI.1.4 Estructura organizativa

A continuación se presenta la estructura organizativa del Grupo Radiotrónica:



VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1 Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición

D. Juan Perez Aparicio es titular de 1.800 acciones de Radiotónica, SA. e indirectamente a través de la sociedad Gurugu Inversiones, S.A. posee 159.100 acciones. Además, tiene una opción concedida por Escalofenia para adquirir un 2,5% de la sociedad a un precio de ejercicio de 2.800 pesetas por acción vieja ó 2.600 pesetas por acción nueva, durante los seis meses a partir de mayo de 1998.

D. Javier Tallada es titular de 10 acciones de Radiotónica, SA y es titular del 50% de la sociedad Escalofenia, S.A. que ostenta el 19,35% de la sociedad (622.867 acciones).

D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguila es titular de 10 acciones de Radiotónica, S.A. y es titular del restante 50% de la sociedad Escalofenia, S.A. que ostenta el 19,35% de la sociedad (622.867 acciones).

D. Enrique Lahuerta es titular de 10 acciones de Radiotónica, SA.

D. Agustín Fernández Muñoz es titular de 10 acciones de Radiotónica, S.A.

No existe ninguna otra participación directa o indirecta por parte de

las personas citadas en el apartado VI.1, respecto a acciones de Radiotrónica, con derecho de voto u otros valores que den derecho a su adquisición.

VI.2.2 Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

No existen.

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por los administradores y altos directivos en el último ejercicio cerrado

Las remuneraciones de cualquier clase y los sueldos y dietas devengadas y satisfechas durante el ejercicio 1997 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a los directivos del Grupo Radiotrónica han sido de 85.064 miles de pesetas.

Dietas del Consejo de Administración	10.564 miles ptas.
Sueldos de directivos	42.500 miles ptas
Sueldos de directivos miembros del Consejo	32.000 miles ptas.

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores

No existe.

VI.2.5 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por las Sociedades a favor de los administradores.

No existen.

VI.2.6. Mención de las principales actividades que los administradores y altos directivos ejerzan fuera de la Sociedad. cuando estas actividades sean significativas, en relación con dicha Sociedad.

No son significativas en relación con Radiotrónica.

VI.3 PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD

Tal y como se indica en el apartado VI.1, los señores Javier Tallada y Guillermo Mesonero Romanos a través de la sociedad Escalofenia, S.A. poseen 622.867 acciones representativas 19,35% del capital social. La participación en Radiotónica, S.A. del grupo formado por Escalofenia, S.A. y sus administradores es de 622.887 acciones.

Asimismo, los señores, Juan Perez Aparicio y Wenceslao Sanchez, actuales Director General y Director Comercial, respectivamente de Radiotónica, a través de la sociedad Gurugú inversiones poseen 159.100 acciones representativas del 4,945% del capital social, así como la opción descrita en el apartado VI.2.1.

Las participaciones societarias superiores al 5% a fecha 3 de junio de 1998 son las siguientes:

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez	5,00%
Chase Manhattan Bank	5,16%
Union Bank of Switzerland	6,62%

Las participaciones directas o indirectas de los miembros del Consejo de Administración se han detallado en el apartado VI.2.1.

VI.4 PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA

No existen.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991 DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES

Las expresadas en el punto VI.3. y VI.2.1.

VI.6 NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES, DISTINGUIENDO ENTRE TITULARES DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO AL VOTO.

El número de accionistas asistentes a la Junta de 27 de mayo de 1998 fue de 1.051, con lo que se estima que el total de accionistas es de 2.000.

VI.7 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD

A 31 de diciembre de 1997, los principales grupos bancarios prestamistas de la sociedad a largo plazo y sus riesgos dispuestos en millones de pesetas son los siguientes:

La Caixa	619
Banesto	1.121

Con fecha 29 de enero de 1998, Radiotrónica, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A. suscribieron un crédito puente de financiación de la reestructuración de personal por un importe de 2.200 millones de pesetas.

Tras la venta de la participación que la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. mantenía en Radiotrónica, S.A. indirectamente a través de AGAPSA, Banesto colocó parte de su posición financiadora en Radiotrónica de la siguiente forma:

- a) Un crédito con límite de 2.200 millones de pesetas y dispuesto por 2.054,4 millones de pesetas con vencimiento el 14 de agosto de 1998 y tipo de interés MIBOR + 1% ha sido tomado parcialmente (1.950 millones de pesetas) por Deutsche Bank.
- b) Un crédito por 1.700 millones de pesetas con vencimiento 23 de octubre de 1998 y tipo de interés del MIBOR + 2% ha sido tomado en su totalidad por Caja San Fernando.

VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD SEAN SIGNIFICATIVAS

La mayor parte de la actividad que realiza el grupo Radiotrónica tiene como destinatario al grupo Telefónica. El saldo neto a cobrar por el grupo Radiotrónica del grupo Telefónica es el resultado de agrupar las siguientes partidas del balance de situación consolidado:

(millones de pesetas)	1995	1996	1997
Clientes	1.563	2.990	2.389
Obra ejecutada pendiente de facturar	73	2.845	1.813
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	240	250	219
Total	1.876	6.085	4.421

VI.9 ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

No existen esquemas de participación del personal en el capital social de Radiotrónica.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE RADIOTRONICA

VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE RADIOTRÓNICA, CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1 La cifra de negocios

La producción de Radiotrónica, SA durante el primer trimestre de 1998 ha sido de 3.032 millones de pesetas, un 14% superior a la del mismo período del año anterior. A nivel consolidado, la cifra de negocios del grupo en el primer trimestre ha alcanzado los 6.385 millones de pesetas, superando en un 61% la cifra de negocios del mismo período de 1997.

<i>Grupo Radiotrónica (millones de pesetas)</i>	<i>1º trim 1998</i>	<i>1º trim 1997</i>
INGRESOS:	6.386	3.961
GASTOS:		
Consumos y otros gastos externos:	3.521	1.829
Gastos de personal:	1.694	1.416
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	114	95
Otros gastos de explotación	1.004	601
<i>Beneficios de explotación</i>	<i>53</i>	<i>20</i>
Resultados financieros	-126	49
<i>Beneficios de las actividades ordinarias</i>	<i>-73</i>	<i>69</i>
Resultados extraordinarios	-51	16
<i>Resultado antes de impuestos</i>	<i>-124</i>	<i>85</i>
Impuesto sobre beneficios	-83	-16
<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>-41</i>	<i>101</i>
Resultado atribuido socios externos	109	15
<i>Resultado atribuido a la sociedad dominante</i>	<i>-150</i>	<i>86</i>

Los resultados, en cambio, muestran pérdidas en el primer trimestre de 1998. Así, las pérdidas después de impuestos al 31 de marzo de 1998 han sido 140 millones de pesetas en Radiotrónica, S.A. y de 150 millones de pesetas en el consolidado. Durante este primer trimestre se han producido gastos extraordinarios por

aproximadamente 200 millones de pesetas, derivados del proceso de reestructuración y por indemnizaciones de directivos, e ingresos extraordinarios de unos 150 millones por correcciones monetarias en Colombia favorables al Grupo; asimismo se ha incrementado la partida de consumos y gastos externos por el nivel de avance de algunos de los proyectos desarrollados por el Grupo.

<i>Grupo Radiotónica (millones de pesetas)</i>	<i>1º trim</i>	<i>1º trim</i>
<i>ACTIVO</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>
INMOVILIZADO		
Gastos de establecimiento	100	68
Inmovilizaciones inmateriales	1.122	1.274
Inmovilizaciones materiales	1.497	1.411
Inmovilizaciones financieras	1.125	1.234
<i>Total inmovilizado</i>	3.844	3.987
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	730	0
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	194	320
ACTIVO CIRCULANTE		
Existencias	7.651	5.268
Deudores	4.136	4.164
Inversiones financieras temporales	783	2.301
Tesorería	344	279
Ajustes por periodificación	216	273
<i>Total activo circulante</i>	13.130	12.285
TOTAL ACTIVO	17.898	16.592

<i>Grupo Radiotrónica (millones de pesetas)</i>	<i>1º trim 1998</i>	<i>1º trim 1997</i>
PASIVO		
FONDOS PROPIOS		
Capital suscrito	1.609	1.609
Prima de emisión	81	0
Otras reservas de la sociedad dominante	(1.718)	2.318
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	771	0
Diferencias de conversión en sociedades consolidadas	53	0
Pérdidas y ganancias de la sociedad dominante	(150)	86
<i>Total fondos propios</i>	646	4.013
SOCIOS EXTERNOS	1.101	1.159
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	253	0
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	427	14
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Deudas con entidades de crédito	654	82
Deudas con empresas del grupo Banesto	1.121	1.408
Otros acreedores	320	0
<i>Total acreedores a largo plazo</i>	2.095	1.490
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Deudas con entidades de crédito	5.323	2.449
Acreedores comerciales	4.513	4.177
Otras deudas no comerciales	3.540	3.290
<i>Total acreedores a corto plazo</i>	13.376	9.916
TOTAL PASIVO	17.898	16.592

El incremento en el endeudamiento del Grupo viene dado por las necesidades de financiación motivadas por el proceso de reestructuración de plantilla desarrollado en el periodo.

VII.1.2 Descripción de las tendencias más recientes y significativas

El primer trimestre de 1998 ha estado muy influido, en España, por el proceso de reestructuración de personal iniciado durante 1997. Así, durante este período se han producido 310 bajas, bien por negociación individual, bien vía expediente de extinción de empleo, lo que nos sitúa en una posición más competitiva para afrontar los retos de la liberalización del sector, que se producirá a partir del 1 de enero de 1999.

Respecto al resto de empresas del grupo, Brasil comienza su primer año de actividad completa (inició actividades dentro de Radiotrónica

en octubre de 1997). Ya estamos comenzando a consolidar nuestra presencia en Marruecos y confiamos en lograr un establecimiento permanente en Portugal. Y, en cuanto a diversificación sectorial, nuestra filial en Chile ya está desarrollando una parte significativa de su actividad en los segmentos de gas y electricidad, lo que le ha permitido multiplicar por tres su cifra de negocio respecto al primer trimestre de 1997.

VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras de Radiotrónica

La actividad comercial y de prospección de negocios y mercados llevada a cabo durante el pasado ejercicio nos ha permitido iniciar 1998 con una cartera ya contratada que supone casi un 80% de la producción total del grupo estimada para este año, con márgenes mejorados y un grado de diversificación de áreas de actividad y países mucho mayor que el existente en años anteriores.

Respecto a los aspectos financieros, la obtención de fondos a través de la ampliación de capital permitirá el restablecimiento del equilibrio patrimonial de Radiotrónica, SA y una disminución muy significativa de su ratio de endeudamiento.

En cuanto a la previsión de evolución del Grupo durante el ejercicio 1998, se espera un crecimiento significativo en la contratación, sobre todo en actividades con mayor valor añadido, y especialmente en el área internacional. Todo ello, junto con una estructura más ágil en España, permitirán obtener resultados positivos y orientar la estrategia futura de la compañía al área de gestión de tecnologías. El Grupo espera un notable incremento, superior al 40%, en la cifra de negocio consolidada del Grupo con respecto a 1997, no obstante, dicho incremento puede que no verse trasladado a resultados en el mismo porcentaje.

De acuerdo con su visión del mercado, Radiotrónica ha redefinido su misión y ha establecido distintos objetivos básicos de negocio:

- mantener la homologación de calidad ISO-9002 (Instalaciones) y conseguir la ISO-9001 (Ingeniería), así como las calificaciones requeridas por los clientes en los segmentos de servicios en los que opere.
- mantener, desde 1998, un portfolio equilibrado de clientes donde ninguno supere la tasa de ventas del 50%, e ir mejorando progresivamente este ratio.

- desarrollar la presencia internacional, manteniendo un crecimiento sostenido de la facturación anual en España.
- desarrollar la estrategia tecnológica y comercial para operar en nuevos segmentos de actividad.
- liderar el sector en rentabilidad manteniendo un margen bruto de explotación superior al 20% y una rentabilidad sobre recursos propios a la tasa libre de riesgo.

Para alcanzar estos objetivos, Radiotrónica seguirá una estrategia basada en rentabilizar su actividad tradicional, penetrar nuevos clientes y segmentos de actividad y desarrollar su crecimiento internacional.

MEJORA LA PLANIFICACION Y CONTROL	
Rentabilizar su actividad tradicional	<p>Adaptar la organización a las condiciones del mercado y mejora del control y gestión de operaciones (Nacional e Internacional):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del Control Interno • Perfil más orientado a la gestión y supervisión de obras • Delegaciones y Filiales más comerciales
Penetrar nuevos clientes y segmentos de actividad	<p>Desarrollar la organización con capacidad técnica y comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar tecnologías que den ventaja competitiva • Organización orientada al cliente (Gestores de cuenta) • Ampliar ámbito geográfico nacional (País Vasco, Andalucía y Levante)

MEJORA LA PLANIFICACION Y CONTROL	
Desarrollar su crecimiento internacional	Desarrollar organización con inteligencia de Mercado y Relaciones Institucionales: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento profundo de Países y Mercados • Apoyo al desarrollo comercial de filiales ya existentes (alianzas, acuerdos y apoyos institucionales) • Apertura de nuevos centros de operación (Filiales y Sucursales)

Riesgos de la estrategia planteada

El riesgo empresarial en el desarrollo de la estrategia planteada se minimiza debido a los considerandos de diversificación adoptados por la compañía y a las condiciones de entorno que vamos buscando en los mercados donde actuamos.

Respecto a la diversificación se plantea en tres frentes distintos pero complementarios para completar un crecimiento sostenido y estable. Estos frentes son el despliegue geográfico, el de sectores de actividad y clientes. El objetivo es disponer de una amplia cartera con una distribución equilibrada en el conjunto de país-sector-cliente.

En relación con el entorno de los mercados donde actuamos (comunicaciones, transporte, y utilidades), se está produciendo una gran actividad de privatizaciones y liberalizaciones lo que provoca la entrada de nuevos operadores, nuevas inversiones y por lo tanto nuevas oportunidades.

En definitiva, esta estrategia busca gran facturación en cada uno de los clientes, con una mínima dependencia respecto a la cifra global de negocio conjugado con una buena visualización de oportunidades y competitividad comercial.

VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo

La estrategia del Grupo Radiotónica está basada en rentabilizar su actividad tradicional, penetrar nuevos clientes y segmentos de actividad y desarrollar su crecimiento internacional.

El Grupo no tiene definida una política de retribución al accionista, según los resultados que finalmente se alcancen y una vez cubiertas las inversiones detalladas en el capítulo IV, se procederá al reparto de beneficios. Previsiblemente, en el ejercicio 1998 no se repartirán dividendos.

Los recursos obtenidos de la ampliación nos permitirán reestructurar el endeudamiento actual del Grupo, de modo que se logre un adecuado equilibrio entre financiación a corto y al largo, recuperando el equilibrio patrimonial de la sociedad.

ANEXO I

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ANEXO II

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

AL EJERCICIO 1997 E

INFORME DE AUDITORIA